

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Número s sueltos 6 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa Regina Virgen y Mártir.

CUARENTA HORAS.—Estan en la iglesia de Nuestra Señora de Misericordia, de religiosas terciarias de San Francisco de Asís: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Fuente de la Salud, en las Mínimas, ó en la capilla del Santo Espíritu.

Día.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y atm.	Sol.	H. M.
6	7 m.	18	4 32	10	S. O. nub.	Sale 5 h. 37 m. m.
	2 t.	19	8 32	10	E. cub. r. t. llov.	Meri. 12
	10 n.	16	32	10	Cub. r. t. llov.	Se pone 6 h. 23 l. Relo. 11 58

Orden de la plaza del 6 de setiembre.—Servicio para el 7.

Jefe de día, D. Juan José de Perea, teniente coronel graduado, primer comandante del regimiento infantería de Córdoba.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas. Córdoba.—Hospital, San Quintin.—Teatro, Córdoba.—El brigadier, sargento mayor, José Maria Rajoy.

BARCELONA.

Actualidad. Se ocupa de las esplicaciones que ofreció dar á D. Pedro Carreras acerca del otro percance que dijo haber sufrido análogo al que ahora ha puesto á dicho Sr. á disposicion de los tribunales. Desea que la honra del mismo que se halla hoy en tela de juicio, salga ilesa del juzgado que conoce de la causa criminal sobre el naufragio del *Juanito* y del inexorable tribunal de la opinion pública, que seguirá con avidez todos los accidentes y pe-

ESPECTACULOS.

Teatro Principal.—Funcion para el 7 de setiembre.—La comedia en cuatro actos, original de D. Ramon Lies y Rey, Achaques del siglo actual. El baile holerias robadas (á 6). Entrada á 3 rs. A las siete y media.

Nota. Mañana, miércoles, se pondrá en escena la comedia en 3 acto, Un momento de imprudencia. El aplaudido baile en el que tanto se distingue la señora Perea (Nena), La feria de Sevilla, y la pieza en un acto, original de D. Manuel Breton, de los Herreros, A lo hecho pecho.

ripecias que puedan sobrevenir en este negocio para fallar con conocimiento de causa, siendo difícil que al naufragio del bergantín *Juanito* no suceda próximamente el de alguna honra. Cree que la prensa periódica sin prejuzgar en manera alguna la cuestión, cumple con su deber de ilustrar en todos los casos el juicio público presentando los antecedentes que pueden conducir á esclarecerlo. «Cumpliendo nosotros con esta misión, añade la *Actualidad*, completamente destituidos de simpatías y antipatías personales, dijimos en el número de anteayer que el naufragio del *Juanito* no es el primer percance de este género que experimenta el señor Carreras. Como si estas palabras fuesen aventuradas, el señor Carreras nos pide acerca de ellas las debidas explicaciones. Vamos á dárselas, y el público verá cuan naturalmente resaltan las analogías entre los dos percances. El Bergantín Goleta *Primero de Bagur*, capitán Linares, de la pertenencia del señor Carreras, fué abandonado y á pique en las aguas del cabo de Gata; El *Juanito* lo ha sido en las de las islas Canarias. Por la pérdida del *Primero de Bagur* el tribunal de marina sentenció á su capitán á trabajos en el arsenal de Cartagena; Por la pérdida del *Juanito* el tribunal de marina ha mandado proceder á la prision y formación de causa de su capitán. La Compañía Catalana de seguros de esta ciudad se resistió cuando la pérdida del *Primero de Bagur* al pago de la cantidad asegurada, y despues de un largo litigio se transigió con el pago de la mitad; Las Compañías de Seguros de esta ciudad se resisten ahora al pago de las cantidades aseguradas por importe del casco y expedicion del *Juanito*.»

Correo de Barcelona. Publica el V artículo sobre el *Estado y porvenir de la industria fabril de Cataluña*. Dice en él que 124 millones de metros, equivalente á 136 millones de yardas, medida á que ha sujetado sus cálculos para poder mejor seguir al autor que ha escogido por testo, producen nuestras fábricas, y habiéndose de abonar sobre sus productos, á razon de 50 céntimos, ó sea medio real por yarda, tendremos que el artículo primas con arreglo á la produccion actual exigiria un descubierto anual de 68 millones. Confiesa ser suma enorme para nuestros escasos recursos, sobre todo para las cargas que pesan sobre nuestro presupuesto, y que declara no podria destinarse al objeto que propone, si hubiese de imponerse como un nuevo sacrificio al pais. Pero añade que lo que resulta de la naturaleza de las cosas es que en el dia pagan los españoles por los 136 millones de yardas de algodón fabricado en el reino que consumen á razon de $2\frac{3}{4}$ de yarda, la suma de 374.000.000; que solo es evidente que si en lugar de consumir los géneros fabricados en el pais se importasen libres de derechos del extranjero, los mismos géneros costarian á 1 rs. 92 céntimos la yarda 264.000.000; luego pagamos por vestirnos en casa, en vez de vestirnos de afuera 110 000.000. No dice el articulista del *Correo de Barcelona* que esto sea malo en si, ni que constituya una pérdida, ni en la menor manera declama contra el hecho; únicamente es su objeto demostrar que hoy con el sistema actual, pagan los españoles para el fomento de la industria algodonera 110 millones de reales, que por seguro no van todos á beneficio de los fabricantes y de los trabajadores, mientras que por el sistema que recomienda, solo pagaria el pais 68 millones que irian directamente á beneficio del fabricante y del jornalero, y les aprovecharian mucho mas que la carestía que actualmente lleva consigo y le impone el sistema prohibitivo. Con nuestro actual sistema la union aduanera se imposibilita á su vez; con el que recomienda entienda que se levantaria.

Diario de Cataluña. Dejando aparte nuestro clima siempre apacible y nuestro cielo siempre sereno, una de las cosas, dice, que mas admira al viajero que por primera vez viene á visitar la ciudad Condal y sus cercanías, es esa multitud de lindas casas de campo y de jardines deliciosos, que, esmaltando la risueña campiña de Barcelona, forman como una magnífica corte que gallardamente reposa al rededor de la antigua reina del Mediterráneo. Pero lo que mas le disgusta, es el mal estado en que se encuentran la mayor parte de los caminos públicos que á dichas quintas conducen. En efecto, sigue diciendo, para visitarlas es preciso encajonarse en incómodas tartanas que parece van dando traspiezos, ó en caducos ómnibus atestados de gente, donde tiene que ir uno apretado, mohino, mascando y tragando polvo, y sudando á mares en verano, y helándose en invierno. A la presencia de semejante estado, sientese intensamente, prosigue, la necesidad de un camino de hierro que partiendo de esta capital, atravesase la inmediata villa de Gracia, y costeano la pintoresca colina de San Gervasio fuese á pasar á Sarriá, punto de reunion para verano de la buena sociedad barcelonesa. Dice que no es nuevo este pensamiento; que ha ocupado y ocupa á varias personas, y que parece hay fundadas esperanzas de que se realice. Explica su historia y su resultado, y espone que Barcelona espera ansiosa el camino de hierro de Gracia y Sarriá, porque su construccion es obra tan solo de algunos meses, porque la exuberante poblacion fabril que se aglomera en su recinto, podrá con mucha ventaja suya y desahogo de la ciudad, ir

á vivir en las cercanas poblaciones, sin hallarse por esto á mas de dos minutos de distancia de sus talleres; porque la poblacion acomodada, y la que no lo es, que todos aqui trabajan, podrán los dias de descanso, salir y solozarse en sus haciendas ó en las ajenas, sin tropezar con los enojosos inconvenientes que deja espuestos.

Favorecido por una noche serena y apacible, pudo tener efecto en la noche del domingo, el baile del Criadero, que en la anterior tuvo que suspenderse por causa del mal tiempo. Un espacioso salon levantado á la izquierda de dichos jardines, era el sitio destinado para las danzas. Formábalo un vasto entoldado sostenido por arcadas de verdes ramages y rodeado por una ancha galeria que permitia la colocacion á su alrededor de siete á ocho filas de sillas. Dicho recinto, aunque decorado sin lujosas pretensiones, presentaba muy buen efecto por su grandiosidad. Iluminábanlo gran número de arañas y de faroles, cuyo resplandor quedaba poco menos que amortiguado por el fulgente brillo de la luz eléctrica, que bajo la direccion del Sr. Domenech, se colocara sobre el palco de la orquesta.—Habia dos bandas de música militar.—La concurrencia en su mayor parte muy escogida, era tan considerable que permanecia apiñada en el local destinado para la fiesta.—Los frondosos paseos que forman las calles de árboles del Criadero, estaban desprovistas de toda clase de adornos, y la opaca luz de algunos faroles, no era suficiente para hacer desaparecer la casi completa oscuridad que reinaba en las mismas. Esta circunstancia, tal vez ocasionada por el mal tiempo del dia anterior, motivó el que estuviesen casi siempre desiertos.

El Excmo. Sr. Capitan General, en cuyo obsequio habian dispuesto el baile los directores de la sociedad, dando una prueba de la amabilidad que le caracteriza, se presentó en él á eso de las diez de la noche. Sin duda que por este motivo, y para dar á su recepcion un carácter mas ostensivo, mientras se dirigia á ocupar, con su señora esposa y demás personas de la comitiva, los puestos que le estaban destinados en una especie de estrado colocado en el salon, se le saludó con varios disparos de cohetes y de mosteretes y las músicas tocaron la marcha Real.—S. E. fué finamente agasajado por la comision de obsequios, y permaneció en el baile unas tres horas.

La reunion tenia el carácter de una verdadera franqueza.—Eran poquísimas las personas que vestian traje de etiqueta. Los jóvenes que tomaban parte en el baile y las señoras y caballeros que,—y eran muchos en número—asistieron como meros espectadores, se presentaron sin pretensiones de ninguna clase á una fiesta campestre, que no por eso en sí muy sencilla dejó de ser menos animada, ni de estar revestida de un recomendable atractivo.—A la puerta del entoldado se habian establecido algunos puestos de ramilleteras, que vendian flores para las señoras.

A eso de la una de la madrugada antes de que S. E. pasase al puesto en que estaba la mesa del buffet, colocada debajo de un modesto cobertizo formada de ramas de árbol, se quemaron algunos juguetes de fuegos artificiales, composicion del Sr. Pera, varios de los cuales complacieron á los espectadores. Entre ellos podemos citar dos soles giratorios y la luz de campana.—A propósito de luces; cuando la eléctrica lucia sobre el salon, oimos decir que una persona desconocida se presentó candorosamente á pedir que la apagasen, pues que consumia las bujías de las arañas. El ensayo de dicha luz fué completamente satisfactoria.

A la hora de empezar el baile hubo algunos gritos porque los caballos de dos centinelas colocados entre la mucha gente que se dirigia al mismo, se encabritaron y asustaron á los concurrentes.—Tambien hubo alguna demostracion desagradable, y que la Direccion debió ver con disgusto, cuando habiéndose preludiado un rigodon, la música empezó á tocar repentinamente la galop infernal. Segun se nos ha dicho, antes de que el baile terminase medió tambien algun otro incidente, que quedó apaciguado tan pronto como se presentó la fuerza encargada de la conservacion del orden.—Aparte de estos ligeros percances, que indudablemente la Direccion no pudo evitar, la funcion en nada desmereció de las esperanzas que se habian concebido.

—En la impresion del párrafo que ayer insertabamos relativo á formacion de compañías para actuar en el Liceo, hablándose del proyecto de formar una empresa por acciones, se decia „para el caso, que se ha verificado, de que el Sr. Pombo no aceptase,, etc., debiendo

haber dicho, que no se ha verificado., —Aun cuando del contesto del relato ya podia colegirse ser este el verdadero sentido de la frase, nos apresuramos á hacer la presente rectificacion para desvanecer todo concepto equivocado.

—El Sr. Dalmau ha abierto en la Rambla del centro una nueva y elegante tienda que sirve de depósito para la venta de anteojos é instrumentos ópticos, producto de su acreditada fábrica. Sobre la puerta de aquella ha colocado, sin duda con permiso de la Autoridad, un meridiano de cañon, para que sea disparado por los rayos solares á la hora del mediodia. El primer ensayo que se hizo produjo susto y alarma en el vecindario y entre los concurrentes al paseo. Un aparato de semejante clase es mas propio para un edificio público de grande elevacion, que junto á una calle : por insignificante que sea la carga siempre causará incomodidad á las personas impresionables.

—La primera zarzuela que probablemente se cantará en el Liceo, será «El tio Caniyitas,» produccion que ha obtenido cierta celebridad en la mayor parte de los teatros de España. Su autor Sr. Fuertes, se halla actualmente en Barcelona y segun se nos ha dicho dirigirá los ensayos de la misma.

—En el almacén de espejos que los señores Copsseau y compañía tienen establecido en la Rambla del Centro, núm. 58, en los dias 9, 10 y 11 del corriente estarán espuestos al público dos retratos debidos á los pinceles de D. Federico de Madrazo y de D. Joaquin Espalter. Los señores Copsseau y compañía esperan que los amantes de las bellas artes acudirán á admirar las obras de dos artistas compatriotas que gozan de una reputacion la mas distinguida, tanto en España como en Italia.

—El domingo á las dos de la tarde murió desgraciadamente un honrado artesano que se cayó desde lo alto de un tercer piso de la calle del Príncipe de Viana.

—Ayer á las ocho de la noche partió para Madrid el Director de Sanidad militar el Sr. Codorniu á donde parece le llaman asuntos de algun interés, dejando por lo mismo mas pronto de lo que se creia esta capital, con sentimiento de sus subordinados. Durante su permanencia ha sido objeto de las mas finas atenciones por parte de distinguidas personas. Ademas de diferentes obsequios que desde su llegada se le han tributado la comision de señores facultativos no ha perdonado medio para proporcionarle el que pudiese visitar cuanto hay de notable en la ciudad y sus afueras. El Sr. Codorniu puede haber quedado satisfecho de las pruebas inequívocas de aprecio de todos los profesores de los cuerpos acantonados en este distrito como de los que guarnecen la plaza y de los del hospital militar de quienes se despidió con aquel carácter bondadoso y afable que le distingue. Diferentes amigos, el jefe del distrito y la comision le acompañaron hasta subir al coche.

—La fiesta mayor del pueblo de San Fructuoso de Baiges, dedicada á su Patrono, se ha trasladado al tercer domingo del corriente mes. Con este motivo se trata de desplegar en ella mayor pompa y solemnidad que en los años anteriores. Los oficios divinos, los bailes, para los cuales ha sido contratada la música de Caldas de Monbuy bajo la direccion del hábil profesor Sr. Blanés, y los demas festejos que se preparan, unidos á la amabilidad y buen trato que tanto caracteriza á los vecinos de San Fructuoso, como á todos los pueblos del llano de Baiges, ofrecen un vivo aliciente á los forasteros, que es de creer concurrirán en número no escaso á dar á esa fiesta mayor lucimiento y animacion.

Vich 5 de setiembre.

Estos dias hemos regado abundantemente nuestros campos con la mucha lluvia que en varias ocasiones y por largos ratos hemos tenido: y aun ha habido puestos que han sufrido pedriscos, pues ha venido el agua con ruido y tempestades. Tambien á consecuencia de esto, ha refrescado ya bastante el tiempo.

El viernes último concluyó este venerable clero los ejercicios espirituales, á que se ha dedicado por espacio de ocho dias, segun costumbre de los años anteriores. En el presente los ha practicado bajo la direccion del conocido jesuita P. Mach, cuyas pláticas han gustado sobremanera.

Ayer se supo el nombramiento de D. Antonio Bardalet, jóven abogado de esta, para canónigo doctoral de Palma de Mallorca.

Nos escriben de Tarragona con fecha del 3:

Ayer noche tuvimos la satisfaccion de oír al señor Belart, reconociendo con cuánta justicia ha merecido los elogios y aplausos de la prensa y público madrileños. El jóven tenor llegó hace pocos dias para abrazar á su padre y familia, y no podia ocultársele el ansia que teniamos sus amigos de poder admirar sus adelantos, hallándole tan dispuesto á complacer nos que desde luego propuso dar una funcion cuyo producto se dedicase á los establecimientos de beneficencia, siendo así que su salud está muy delicada, hallándose en la convalecencia de una enfermedad que lo atacó repentinamente á su paso por Valencia. No habiendo sido fácil tener la función en el teatro, el amable señor baron de las Cuatro Torres, como amante y conocedor de las bellas artes, ofreció su hermosa casa para que cantase el señor Balart, y á su fina atencion debimos el gusto de haber aplaudido al artista.—La ejecución de las piezas no pudo ser mas acertada, demostrando sus facultades y su génio en el género fuerte, en el sentimental, y en los aires nacionales, los cuales interpreta como no habiamos oido. No me decido á entrar en la calificación del mérito del señor Belart porque debiera decir que es relevante y siento para ello el mismo rubor que para encomiar una cosa propia: Vds. lo oirán algun día y no dudo quedarán del todo complacidos. La señorita de Rodon, la de Brignan y la señora de Mérida tuvieron la amabilidad de tocar y cantar algunas piezas, dando nuevo atractivo á la reunion. —Por la desgraciada circunstancia de estar molestado de la vista, no tuvimos la satisfaccion de oír al tenor Soler, natural de esta ciudad, que ha venido á despedirse de su familia para marchar á Montevideo, en cuyo punto se ha contratado, segun creo.

En un periódico de esta capital se ha insertado estos dias un artículo con el título de «Música religiosa» en el cual, mas que encarecer el mérito de las composiciones musicales que de algun tiempo á esta parte se ejecutan en los templos de esta ciudad y *tomar en cuenta ciertas consideraciones* y reflexiones artísticas, tiene por objeto hacernos algunas inculpaciones por el juicio crítico que emitimos de una composicion de música sagrada en este periódico hace ya un mes. A la verdad, no deja de ser notable que despues de tal intervaio haya salido un anónimo adalid para deshacer lo que le habrá parecido tal vez un tuerto artístico. Si como dice el articulista tanto *le chocó y tan original fué el contraste* que le pareció ofrecer nuestro artículo, y si este mismo contraste se hizo *tan generalmente sensible*, ¿como dejó pasar desapercibido por tantos dias nuestro juicio y no se hizo mas pronto intérprete de ese *general sentimiento* que le afectó y no ignoraba?—Se nos dirá acaso que vala mas tarde que nunca; pero ese largo silencio por parte del articulista nos da motivo á creer que sus inculpaciones mas que espontáneas habrán sido instigadas. Bajo este supuesto no nos hubiesemos tomado el trabajo de contestar á aquellas si, despues de los argumentos y consideraciones del aludido articulista, no se atribuyese tal vez á dolo de nuestra parte. Mas aun cuando se haya dado inexacta y gratuita interpretacion á aquella nuestra crítica, como los cargos nos han sido hechos con cortesía, cumple á nuestra hidalguía desvanecer los errores en que suponemos ha incurrido el anónimo articulista, tan solo en lo que tiene relacion con las inculpaciones.

En una de ellas supone aquel que *pasamos en desdeñoso silencio* el *Credo* que se cantó en la iglesia de S. Justo el dia de los patrones titulares de la misma iglesia, y que las pocas palabras que dedicamos á esta composicion fueron *depresivas ó de desprecio*. Sentimos en verdad que el consabido articulista, á quien debemos creer buen raciocinio, hubiese leído tan de ligero nuestro artículo ó que no lo hubiese comprendido, cuando tan mal lo interpretó, pues que no puede desprenderse de él el *contraste* que supone. Si dijimos que creiamos ver en el ensayo de otro jóven compositor buenas disposiciones y talento para dedicarse con provecho á la composicion de música sagrada; que nos pareció notar en el *Gloria*, obra del mismo compositor, algunos trozos escelentes y el intento de imprimir á la composicion el carácter que conviene á esta clase de música, dijimos tambien á renglon seguido que no siempre logró este intento, que al contrario advertimos en dicha composicion formas y cadencias impropias de la música sagrada, y por fin le aconsejamos se aplique á estudiar no solo la ciencia si que tambien la parte filosófica de arte. Lo cual fué decir en resúmen que, si el jóven compositor autor del *Gloria* está dotado de buenas disposiciones y no escaso talento, le falta aun adquirir

los conocimientos que le han de formar completo artista y buen compositor.

Veamos ahora lo que dijimos del *Credo* en cuestion.—«Que aun cuando no sea una composicion notable se recomienda por la sencillez que reina generalmente en las formas melódicas, por la cual se aparta de la música profana y que no faltan trozos de buen corte en los cantábiles.»—Dígasenos pues de buena fé ¿que hay de depresivo en las citadas palabras? Nuestra opinion podrá ser equivocada tal vez, pero deberia convenirse que es mas satisfactoria para el autor del *Credo* que lo es la que emitimos acerca del *Gloria* para su autor, porque de ellas se deduce que en esta composicion echamos á menos mucho mas que en aquella, aun cuando no sea notable. Corrobora precisamente nuestra idea el haber sentado por principio, hablando del *Credo*, que la encarecida sencillez melódica deberia reinar siempre en la música sagrada, y añadimos ahora, que ella es la mas propia para imprimir el sabor religioso á la música y convidar al recogimiento que se ha de reconcentrar en el alma para dirigir las súplicas y alabanzas al Ser Supremo.

Otra de las inculpaciones que se nos hicieron fué no haber citado el nombre del autor del *Credo*. A esto contestaremos que acostumbrados nosotros á prescindir de los autores para juzgar de sus obras, creemos que no es necesario el nombre de aquellos, que tampoco es una obligacion el saberlo, mientras la crítica de estas se haga en conciencia y con imparcialidad. A mas de que si hasta entonces habíamos dado cuenta en este periódico de otras composiciones del mismo autor de aquel *Credo* citando su nombre, fuerza es decir que posteriormente hemos tenido un motivo para dejar de citarlo; motivo que no nos afecta personalmente, lo decimos de buena fé, pero si á la consideracion que se merece la prensa periódica en general.

Por lo demas, del artículo á que contestamos se desprenden argumentos que nos evitan contestar al gratuito aserto de si *escatimamos nuestros elogios* cuando el articulista los cree merecidos. Sin embargo diremos acerca de este cargo, que nosotros graduamos los elogios segun el valor ó mérito de las composiciones y este lo deducimos por las impresiones que nos causan aquellas; á mas de que en cuanto á gustos no todos son iguales, como indicó nuestro inculpador.

Acometa este enhorabuena la investigacion y dilucidacion de las cuestiones artístico-musicales que indicó en su artículo; y como no dudamos que han de ser tratadas por él con raciocinio y filosóficamente, no dude que leeremos con gusto sus escritos. Por ahora no se nos antoja á nosotros dilucidar las proposiciones por él sentadas; y pues el articulista no nos hace el obsequio de suponernos tal vez mayores conocimientos y facultades de las que poseemos para tratar las cuestiones que propone, debemos creer que no lo atribuirá á falta de argumentos ni de doctrinas si nos retraemos á su cortés invitacion. A mas de que en varios artículos de crítica musical hemos consignado estéticamente nuestros principios de arte en todos géneros de música.—F

REVISTA DE LA PRENSA.

Oportunidad y objeto de estas revistas.—*La fusion de los partidos liberales.*—*Compra por el Estado del ferro-carril de Madrid á Aranjuez.*—*La previa censura para las novelas.*—*Las revoluciones y el Evangelio.*

El acto del 2 de diciembre de 1854 que cambió las condiciones políticas de la Francia é imprimió el sello de su influencia en casi toda la Europa meridional, y cierto trabajo latente, irresistible, superior á la voluntad de los hombres y debido á la fuerza de los acontecimientos que vá transformando insensiblemente la vitalidad de los partidos políticos, han trazado una nueva marcha á la prensa periódica. El calor que el espíritu de partido imprime á la polémica de los periódicos diarios ha casi desaparecido; la efervescencia é injusticia de las pasiones cede su lugar á las elucubraciones mas razonadas del entendimiento; agítanse cuestiones de interés mas general, de mayor importancia científica; el escritor busca para su tarea diaria asuntos en mas elevada esfera y entra en el palenque con armas mas corteses, y las esgrime con mas aplomo y un valor mas prudente que aquel arrojado de antes.

No desconocemos que esta nueva situacion puede haber apagado con el entusiasmo la fé

de los corazones; se nos alcanzan los males que puede traer cayendo en el extremo opuesto de antes y dando una direccion escesivamente materialista á las aspiraciones políticas; pero este período, como todos los de transición, tiene su lado bueno que trataremos de aprovechar en beneficio de nuestros lectores.

Con este fin publicaremos periódicamente una revista de las cuestiones mas vitales que se agiten en el estadio de la prensa nacional y extranjera, que limitaremos á la esposicion imparcial de las doctrinas y razones que se aleguen para defenderlas ó para combatir las.

Este nuevo trabajo periódico y las revistas políticas quincenales serán como dos focos de luz que proyectarán sus rayos sobre las noticias diarias de hechos, que generalmente no llevan en sí mismos la esplicacion é importancia de su existencia. Con su auxilio el lector podrá seguir cómodamente la marcha de los acontecimientos, juzgarlos y darse razon de sus juicios.

En la semana que acaba de transcurrir la prensa no ha ofrecido grande interés, porque las cuestiones de importancia que la ocuparon últimamente habian alcanzado este período de lasitud en los combatientes que han acabado ya la fuerza de su brazo y roto sus últimas armas de repuesto en el ataque ó en la defensa.

La cuestion de fusion de los partidos liberales españoles toca ya á su término, y queda ya reducida á *La Epoca* y á *La Esperanza*. El primero de estos periódicos, contestando á los ataques del segundo, dice que en su concepto prueba que se ha realizado la fusion de todos los liberales el acorde de la mayoría de la prensa de Madrid y de las provincias; y que esta fusion es salvadora para los destinos de la monarquía constitucional de España, lo prueba la guerra que le hace *La Esperanza*.—Razon muy concluyente la primera si los órganos de la prensa que representan las ideas de los antiguos jefes de las fracciones del partido liberal, tuvieran como en otro tiempo la direccion de las masas que ya no obedecen á los que antes disponian de su voluntad política.—*La Epoca* espera probar la existencia de esta fusion el dia en que se convoquen las Cortes actuales ó sea llamado el pais legal á elegir un nuevo Parlamento.

El desestanco de la sal y del tabaco habia ya despertado en la prensa la discusion de una providencia tan vital para el pais; pero el último decreto del gobierno nombrando una comision para que estudie detenidamente todo lo relativo á esta medida, ha hecho creer á los que se ocupaban en el asunto que su discusion era prematura, sospechando que los trabajos de la comision serán lentos y su resultado tardío.

El comunicado de D. José Salamanca en defensa de la adquisicion por el Estado del ferrocarril de Madrid á Aranjuez ha ocupado tambien á casi toda la prensa de la córte.—Como principalmente el Sr. Salamanca funda lo beneficioso de la compra comparando el coste de la via de Madrid á Aranjuez con las de Inglaterra, la *Nacion* le arguye que no es admisible la comparacion atendido que los ferro-carriles son en la Gran Bretaña son generalmente de dos vías, que exigen mayor solidez por el mayor peso que acarrean y la gran velocidad de los trenes; por los desembolsos anticipados que allí deben hacer las empresas, por el mucho mayor coste que allí tiene la espropiacion,

Con motivo del último decreto sobre la censura de las novelas, aprobado por la *Esperanza*, el *Clamor público* dice: «no hay mas que dos sistemas lógicos en punto á publicaciones, á saber: la libertad completa y la prévia censura: quien se declara por la primera, no puede hacer escepciones sin caer en una repugnante contradiccion; quien tenga fe en la segunda, cometeria una gran falta, pidiendo que se prescindiere de ella en ciertos casos y cuando asi conviniere á sus particulares intereses.»—A esto contesta la *Esperanza* que, sin dejar de ser lógico, un sistema puede admitir escepciones; y que ademas, el haber sentado que *por ahora* habia mas necesidad de restablecer la legislacion antigua para la publicacion de novelas que para la de periódicos, no es decir que no se quiere la prévia censura para los diarios políticos.

La baja considerable que han experimentado las suscripciones de los periódicos de Paris desde el acto del 2 de diciembre ha motivado en algunos reformas considerables para atraer de nuevo á los antiguos abonados y estimular á los que no lo hubiesen sido. Como esta reforma consiste principalmente en la disminucion del precio de abono, háse establecido una

competencia entre algunos periódicos, competencia que los más razonables califican de ruinosa para la prensa en general.—Esta ha sido la cuestión más vital que ha ocupado por algunos días á la prensa periódica de París.

Otra cuestión, que en el fondo no carece de verdadera importancia, es la que ha suscitado el *Siècle* soltando una idea que la *Assemblée nationale* recoge en estos términos: « Si el *Siècle* cree que el espíritu del Evangelio animaba á los revolucionarios de febrero no nos encargaremos de probarle lo contrario: nos limitaremos á decirle que el *Evangelio* condena todas las revoluciones y á todos los revolucionarios.»

La *Presse* toma cartas en el asunto, y contesta á la *Assemblée nationale* copiando dos pastorales, una del cardenal de Bonald, arzobispo de Lion, y otra del difunto monseñor Affre, arzobispo de París, que fueron publicadas por los dos ilustres prelados pocos días después de la revolución de febrero.—La *Presse* hace notar en la primera estas palabras: « Vosotros haciais votos muy á menudo por gozar de esta libertad que hace á nuestros hermanos de los Estados Unidos tan felices; esta libertad la tendreis.»—...El estandarte de la república será siempre para la religión un estandarte protector.»

En la segunda se nota este párrafo: « Pueblo de París, nuevo Sanson, te ha bastado sacudir un instante las columnas de un inmenso edificio para convertirlo en monton de ruinas. Acuérdate que te falta aun más fuerza moral para conservar la paz y la libertad de tu ilustre ciudad. Acuérdate que tu incomparable valor, no igualado por ningún pueblo, no podría salvarte sin el socorro de Dios. Invócale, pues, á este Dios que ha hecho de la Francia una tan hermosa parte del mundo.»

Y de esto saca el citado periódico una conclusión contra lo sentado por la *Assemblée nationale*.

Pobre ha estado la prensa periódica en cuestiones importantes durante los ocho últimos días que acaban de transcurrir, pero alimentamos la esperanza de que nuestras próximas revistas tendrán mayor interés que la presente.—*J. M. y F.*

Satisfactorio debe ser á la ciudad de Barcelona ver la manera con que su antigua hermana la heroica Zaragoza responde á su llamamiento. La antigua corte de los reyes de Aragón no podía recibir con indiferencia el pensamiento salvador de enlazarse con una cinta de hierro con el puerto de Barcelona. La Junta de corporación nombrada para la suscripción á la sociedad del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, al iniciar su honrosa misión, ha usado el lenguaje que convenia. La felicitamos sinceramente. Hé aquí la alocución que ha dirigido á los pueblos de aquella provincia.

FERRO-CARRIL DE BARCELONA A ZARAGOZA.

Comisión especial de coporaciones de esta provincia.

El ferro-carril de Barcelona á Zaragoza es hoy el objeto casi esclusivo de todas nuestras conversaciones, y lo será acaso de las de muchos pueblos de la antigua coronilla, como lo ha sido antes de las de aquella ciudad y de casi todo su principado. Empero árdua es la de poner en íntimo contacto estas dos ciudades hermanas, corte la una de sus antiguos reyes, y su residencia habitual la otra, sin que entre ambas se suscitaran celos ni inquietudes por tales muestras de predilección y de rango. Unidos en intereses estos dos pueblos han sido siempre parecidos en sentimientos: y nunca empresa alguna de importancia para los catalanes dejará de influir en el bien estar de los aragoneses. Hijos de una misma madre con cerrar sus vínculos de familia, y ferro-carril que los enlace (hoy que la necesidad de estas vías de comunicación se deja sentir en toda la Península) no puede menos de ser uno de sus primeros deseos, de sus primeros pasos en la carrera de su prosperidad y acrecentamientos; si es que Zaragoza y los pueblos de su antiguo reino han de entrar un día en el movimiento general que va tomando el desarrollo de la riqueza pública en casi toda Europa.

Inoportuno fuera encarecer la importancia de este ferro-carril, porqué discutir sobre ello sería poner en duda la conveniencia de asociarnos á la civilización moderna, cuando no hay pueblo, por apático que sea, que no dispierte al ruido de ese sacudimiento general casi en convulsión los intereses materiales de todo el mundo culto; sería combatir el sentimiento íntimo que se ha levantado en favor de la empresa Barcelonesa desde el momento en que se

anunció; sería en fin cerrar los ojos á la luz para no hallar nunca el camino de brillante porvenir con que nos brinda la naturaleza en este suelo tan enriquecido con sus dones.

Empero la empresa es grande y se necesita para llevarla á cabo de no pequeños esfuerzos. Sin embargo Barcelona que ha conocido la gravedad del empeño ha salido al encuentro de todas sus dificultades cubriendo en dos dias el presupuesto de su atrevido proyecto. Pide hoy nuestro auxilio, no como quien lo necesita, sino como quien lo desea; como una muestra de fraternidad y de interés en favor de nuestro comun provecho. El objeto pues de esta invitacion mas que mercantil es patriótico; y la Junta de corporaciones de esta ciudad al desear que la suscripcion del ferro-carril se levante hasta donde alcancen los recursos de estos pueblos, apeteceria que el número de los suscriptores fuese el mayor posible. Las acciones constituyen una cantidad módica que cabe dentro de las mas modestas fortunas; porque satisfaciéndose en pequeñas cuotas y á largos períodos, segun lo vaya reclamando el progreso de la obra, apenas habrá quien, sin gravámen sensible, pueda cubrir su módico dividendo. Dando ejemplo de su buen deseo con una suscripcion considerable los que pueden manifestar así su interes por el público bienestar de estas provincias, límitense los demas á consignar su nombre por las pocas acciones que sus recursos les permitan; pero que aparezca popular por su número la suscripcion; que no haya ciudadano amigo de su pais que no consigne su nombre, que no ofrezca otra muestra de patriotismo en ocasion tan señalada; y el objeto que Barcelona se ha propuesto con la invitacion á sus hermanos quedará cumplido, y llenos tambien los deseos de las Corporaciones que imitadas por la autoridad superior, han conferido á esta Junta presidida por nuestro venerable é Ilmo. Prelado la honrosa mision de dirigir su voz á los pueblos de estas provincias sobre un asunto de tan grave interés para sus medios actuales y futuro engrandecimiento.

Demasiado conoce esta Junta que en ellos ni hay capitales que puedan destinarse á especulaciones de este género, ni se ha desarrollado aun el espíritu mercantil en el grado que necesita su agricultura para la estraccion y renta de sus productos. Pero para conseguir esto es para lo que hoy se les muestra este camino, no dudando que conociendo todos sus verdaderos intereses llegarán en él hasta donde puedan, hasta donde les permita su escaso peculio. Es verdad que como una prueba del valor que aquí alcanzan los capitales en circulacion, puede citarse el mayor interés que devengan; pero téngase en cuenta que lo que se invierte en una empresa de tan fecundas consecuencias, ni podrá agoviar á los accionistas, porque siendo muchos en número, solo en algunos pocos podrán ser grandes los desembolsos, ni dejará con el tiempo de recompensar con usura tales sacrificios por el gran lucro que á todas las clases proporcionará el incremento de la riqueza pública en todos sus ramos.

Como proyecto de especulacion el ferro-carril de Barcelona á Zaragoza no ha menester mendigar auxilios, pero como obra de conveniencia pública, impórtales mucho grangearse la opinion y el apoyo de todos para que la sancion general lo recomiende segun merece su importancia, lo ofrezca como uno de los pensamientos mas fecundos en el órden material de las mejoras públicas. A este fin moral desea la Junta encaminar los esfuerzos de los pueblos interesados en el buen éxito de tan importante obra, y mucha sería su ceguera, su vergonzoso alucinamiento, sino viesan el bien que tan claro se les presenta ó viéndolo no se afanasen por alcanzarlo. La Providencia no dá sus bienes á la desidia ni á la pereza, y por eso nunca el bienestar alcanza á los pueblos indolentes y descuidados. Zaragoza 29 de agosto de 1852.
—Manuel, Arzobispo de esta diócesis, presidente de honor.—Luis Franco y Lopez.—Manuel Lassala.—Manuel Pesina.—Manuel Cantin.—Juan Francisco Ramirez.—Mariano Lescañe.—Conde de Sobradíel.—Juan Bruil—Tomás Castellano.

Villanueva y Geltrú 1.º de setiembre.

Vemos con toda satisfaccion de algun tiempo á esta parte que se trabaja con mucha actividad en las obras del colegio de D. José Tomás Ventosa. Se halla ya á cubrir el edificio y es probable que entre poco tiempo veamos terminada una obra destinada al bien de la juventud. Sabemos por otra parte que tan pronto como esta se halle concluida, los encargados de llevar á cabo la idea de nuestro digno y benemérito paisano, abrirán sin pérdida de tiempo sus clases, tratando de que recaiga la eleccion de maestros en sugetos de toda ilustracion

y probidad, algunos de ellos de nuestra patria. Ojalá veamos cuanto antes en ejecución tan útiles pensamientos y podamos regocijarnos de un nuevo adelanto, honra de nuestro suelo y gloria del que lo fundara.

EXHORTACION PASTORAL

Que el Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Domingo Costa y Borrás dirige á sus diocesanos.

Nos el Dr. D. José Domingo Costa y Borrás, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apóstolica, obispo de Barcelona, caballero gran cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M., etc., etc.

A nuestros muy caros diocesanos, salud, paz y bendición en Jesucristo.

Bienaventurado el varon que no anduvo en consejo de impíos, y en camino de pecadores no se paró, y en cátedra de pestilencia no se sentó.

(Salmo I. v. 1.)

Poco tiempo ha transcurrido, Amados Hermanos, desde que llenamos el honroso deber de dirigiros nuestra humilde palabra; pero como menudean los sucesos, ya nos vemos en la precision de hacerlo nuevamente. El motivo es por desgracia harto lamentable. En esta ciudad se han repartido las primeras entregas de una produccion literaria intitulada: *Retrato al daguerreotipo de los Jesuitas*. Dejamos á vuestro religioso é ilustrado criterio el juicio de este último esfuerzo de los secuaces de Sue y Gioberti (1), y estamos seguros de un prudente y acertado fallo. Los escritos de esta naturaleza gozan del privilegio de llevar consigo la mas sólida refutacion. Pocas líneas bastan y aun sobran para desacreditar al autor. Meditad su fondo, y vereis que no hay cuestion, si no se quiere retroceder un siglo y reñir con la sana crítica. Reflexionad el modo, y decidnos por vuestra vida.... ¿Cuándo la razon se ha vestido de formas tan repugnantes? ¿Cuándo la verdad y la justicia se han insinuado y defendido con una tempestad de dieterios y con armas tan vedadas? Luego ni la razon, ni la verdad, ni la justicia han dictado tan execrables y virulentas pájinas. Si, lo son, A. H.; vosotros lo conocéis sin necesidad de nuestras observaciones. Pero no podemos dispensarnos de hacerlas, porque nos consideramos deudores á sábios y á ignorantes, y el silencio seria altamente reprehensible. Cumple, pues, á nuestro ministerio pronunciar de una manera esplicita que el *Retrato al daguerreotipo de los Jesuitas* merece toda nuestra reprobacion, y es uno de los que se hallan ya de antemano sentenciados y condenados por la Santa Iglesia. Ved sino la carta de nuestro santísimo padre Pio IX, escrita en 20 de noviembre de 1849 á los obispos del Concilio provincial de Imola. «Las tribulaciones y angustias que afligen á la Iglesia en estos dias «lamentables y sombríos son muchas y de mucha gravedad.»

«Bien sabéis que los impíos están haciendo por todos los medios una encarnizada guerra «á la Esposa Imaculada de Jesucristo y á los ministros del Santuario; pero á pesar de esto, «todas estas aflicciones no pueden hacer olvidar la que nos causó la furiosa tempestad que «con todo género de calumnias y con las mas insidiosas maquinaciones llegaron á levantar «poco há contra la Compañía de Jesus los jurados enemigos de la Iglesia y de la sociedad ci- «vil. Sin embargo, podemos felicitarnos en cierto modo con sus hijos aun por su dispersion «y destierro, que les ahorró el dolor de ser testigos del triunfo obtenido en Roma especial- «mente, y en todos los Estados pontificios, por los mas malvados de los hombres. Nos que «siempre hemos amado á los individuos de esa Compañía, porque son unos obreros laboriosos «é infatigables, los amamos hoy con mucho mas motivo y con un particularísimo afecto de nues- «tra caridad apostólica. Así, pues, habiendo sido obligados, con sumo dolor de nuestros cora- «zon. á ver las angustias y desgracias de esa Compañía, ahora que la tempestad ha calmado. «cada puede sernos mas grato que el ver que, segun nuestros deseos, segun los deseos de «los demas obispos y de todos los hombres de bien, vuelvan esos padres para emplearse de «nuevo en sus bellas obras, y en cultivar el campo del Señor. Este voto, este deseo, lo he- «mos ya confirmado con hechos, mandando que en nuestros Estados pontificios vuelvan á abrir-

(1) Toda la obra de Eugenio Sue y Gioberti están condenadas por la Iglesia.

«seles todas sus casas, y no dudamos que mediante la divina gracia, puedan volver cuanto antes á ellas.»

Con. parad ahora, A. H., si os place, el retrato de los Jesuitas que hace el Santo Padre con el que nos presenta este escritor. Aquel es el verdadero, y este no es el de los Jesuitas sino el de sus enemigos. Desgraciado autor que en medio de tanta luz así anda como si viviera en la region de las tinieblas. Sí, A. H., desgraciado le apellidamos..... ¿Puede darse mayor desgracia para un cristiano que, despues de haber *apacentado sus miradas en las pájinas* de tantos volúmenes, presentarse en disidencia y abierta contradicción con el mismo Vicario de Jesucristo? Ni es esto solamente lo que hay que deplorar.

Cada cláusula, A. H., es un testimonio auténtico de su funesto desvío de los sanos principios. Como si se escribiera en un pais de donde estuvieran relegadas la religion y la ilustracion, así está nuestro escritor insultando á la una y á la otra con grave detrimento de entrambas. No hay que dudarle, A. H., escarnece á la religion infiriéndola un grave detrimento el que con su lenguaje soez y rencoroso calumnia á la Compañía de Jesus, porque un concilio jeneral asistido con las luces del Espíritu Santo, la califica de *piadosa*; porque los Sumos Pontífices, prelados y todos los hombres de bien, segun afirma el Santo Padre remante, la desean y se interesan por ella; porque jamás se han prodigado mayores ni mas generales elogios en favor de cuerpo alguno benemérito de la religion.... Insultan á la ilustracion sus detractores, porque es preciso hasta carecer de sentido comun para negar lo mucho que la Compañía de Jesus la ha promovido. En todo el período de su existencia se la ve colocada al frente del verdadero progreso moral, científico é intelectual. Registremos los anales de la Historia, veamos en las bibliotecas las obras de los Jesuitas, y confesaremos con Chateaubriand que han sido *naturalistas, químicos, botánicos, matemáticos, astrónomos, poetas, historiadores, traductores, anticuarios, periodistas*, y que ningun ramo hay en las ciencias en cuyo cultivo no hayan los Jesuitas descollado. Esto no obstante, veamos brevemente como se los trata en el libro anunciado.

El aviso de la cubierta de la primera entrega es un insulto. El título es un contrasentido. En la pájina 7, despues de mostrarse en las anteriores muy solícito por saber la verdad invocando al Dios vivo y evocando hombres muertos, dícese imitador de David en su combate con Goliat. ¡Qué blasfemia! David, fortalecido por Dios, hiere y mata al Filisteo, terror de Israel, y este escritor dejado de la mano de Dios, hiere á los que son la gloria de su pueblo. David es figura de Jesucristo, y Goliat del demonio. Recordad ahora, A. H., lo que poco há habeis leído en la carta del Santo Padre, y sabréis á no dudar, si nuestro escritor imita á David ó á Goliat. En la misma pájina prosigue..... *La fé, esta fé que remueve las montañas, nos dará aliento para proseguir nuestra obra.....* ¡Qué desvarío! ¡qué modo tan lamentable de trocar los frenos! La fé que remueve las montañas, A. H., es la sola fé verdadera y divina. Pluguiera al cielo que un solo rayo de esta luz celestial penetrara en el entendimiento de nuestro escritor, y es muy seguro que la pluma se le caeria de la mano, porque veria que obra no como hijo de la Iglesia de Jesucristo, sino como afiliado á la sinagoga del Antecristo... En la pájina 9 continúa... *Esa Compañía anatematizada por las leyes divinas, y constantemente perseguida por las leyes humanas...* Esto es escribir á destajo, ó mas bien blasfemar sin pudor, atropellando todos los respetos divinos y humanos. No es solo uno que otro individuo, una que otra doctrina, una que otra época, sino toda y todo lo de la benemérita Compañía el blanco de tan envenenados tiros. Todo, todo se lleva por un mismo rasero. Los Santos que veneramos en los Altares han sido miembros de una Compañía anatematizada por las leyes divinas. Luego ellos eran tambien anatematizados... ¡Qué horror!! Recordad, A. H., para lenitivo del dolor que os debe causar tan grosera y atroz calumnia, lo que poco há decia nuestro Santísimo Padre «que los enemigos jurados de la Iglesia y de la sociedad civil, eran los que habian levantado la furiosa tempestad contra la Compañía de Jesus con «todo género de calumnias, y con las mas insidiosas maquinaciones.» Luego los enemigos jurados de la Iglesia y de la sociedad civil, y no otros, son los que consideran á la Compañía como *el germen siempre activo de todas las infamias, de todas las impiedades*, etc., segun se continúa mas abajo. Basta, A. H., porque un libelo infamatorio en tan alto grado, no merece los honores de la refutacion, sino el ser recogido á mano Real... En su consecuencia, y

consultando en todo á la gloria del Señor, cuya divina Majestad se ultraja en la persona de sus ministros, como así al vivísimo interés que nos inspira vuestro bien, no podemos menos de exhortaros, A. H., á que no mancheis vuestros ojos con tan inmundas páginas y estampas, porque sois cristianos.

No son menos dignos de la reprobacion de la Iglesia los varios escritos que circulan calumniando groseramente á los otros institutos regulares. Tenemos á la vista uno de los mas famosos, traducido del francés é impreso en Madrid, intitulado: *Los Conventos, obra filosófica y poetica*. En este libro se nota á muy poca diferencia lo que en varios de su clase. A la vuelta de una que otra página de algun mérito, aparecen errores capitales en materias dogmáticas. El Ser Supremo es tratado indignamente, el juicio final se describe á lo burlesco, algunos Santos son presentados como insensatos, la Compañía de Jesus es censurada, como igualmente los demás institutos regulares. Notemos aquí de paso, que nunca se impugna á los regulares sin que venga la Religion á quedar herida y lastimada por estas plumas fatales... Son una verdadera calamidad, A. H.; de la que Dios sea servido librarnos... Todo lo confunden, todo lo involucran, todo lo ridiculizan, y es preciso armarse de la fé y de la oracion, para no dejarse fascinar por los secuaces del infame principio: *Miente y calumnia que siempre queda algo*. Y es esto muy consiguiente, puesto que por lo general siempre han impugnado á los institutos regulares los herejes, y otros que tienen mas de la mitad del camino andado para serlo, al paso que los Santos y los Doctores católicos han sido sus defensores. No son nuevas las invectivas, como puede verse en santo Tomás y san Buenaventura, cuyos luminosos escritos debian haber impuesto perpetuo silencio á los adversarios... Pero revolviendo siempre el mismo cieno, se logra que las verdaderas ideas del estado regular se hallen trastornadas y alteradas de una manera espantosa; y no siéndonos posible dejar que pasen desapercibidos unos errores de tanta consecuencia, diremos cuatro palabras...

El Evangelio contiene preceptos y consejos. Aquellos obligan á todos, estos no. Pero los consejos, estas máximas sublimes no se han consignado en aquel libro divino como puras teorías, sino como medios prácticos para perfeccionarse y santificarse. Siempre ha tenido la Iglesia almas privilegiadas, que dando de mano completamente al mundo y á su concupiscencia, han remontado su vuelo hasta las mas altas regiones. En tiempos de persecucion regularmente aquellas blancas palomas se han reconcentrado y ocultado, por decirlo así, en los agujeros de las piedras. En tiempos de paz el sentimiento religioso se ha dilatado recibiendo aquella expansion que le es natural. ¿Y cuál es esta? la publicidad y la asociacion, porque este es el genio de la Religion. Publica sus verdades, y para practicarlas se asocian sus miembros en mayor ó menor escala y en mayores ó menores vínculos. Donde hay religion hay sociedad, porque hay caridad y comunicacion, como es consiguiente. Aparece la Iglesia de Jesucristo entre contradicciones mil, pero en medio de ellas hay quien observa los consejos evangélicos. Es reconocida y proclamada públicamente como obra de Dios, y lo que era oculto se presenta en público, no como naciente sino como adulto. Multitud de solitarios pueblan los desiertos, y allí están los consejos evangélicos en asociacion. Sigamos á grandes marchas el curso de los siglos, y siempre observaremos lo mismo. Preceptos para todos. Consejos para quienes el Espíritu Divino se digna llamar, practicados en particular cuando el huracan de la persecucion brama y pugna por tronchar el árbol de la Religion. En asociacion cuando luce el dia bonancible y sereno, en el que la justicia y la libertad recobran sus fueros. Los gloriosos santos Basilio y Benito, son dos astros de primera magnitud, que con sus sabias y santas leyes eclipsan el brillo de los antiguos legisladores. La organizacion que dan á los profesores de los consejos evangélicos en asociacion, parece inspirada, porque la virtud, las letras y todo lo bueno y todo lo recto allí nace, de allí sale ó se refugia. Los años pasan y se deslizan ligeramente. Vienen dias que han de realizar los admirables decretos del Altísimo sobre la humanidad. La santa Iglesia ha de tener nuevas necesidades, y su divino Fundador la indica y prepara el remedio. Esta es la época de las Ordenes llamadas mendicantes, y demás sucesivamente. Muy recios debian ser los combates, pero Dios suscita soldados que empuñan armas cuyo temple aquel mundo desconoce ó desprecia. A una funesta aberracion de los caminos de la verdad, opónense las sendas del justo por donde aquellos marchan, y á un tiempo de pasiones hacen frente unos hombres de virtudes. Domingo de Guzman, Francisco

de Asis y demas santos fundadores, son unas figuras colosales en la Historia, y para espli-
 car sus planes, servicios y sacrificios con su prodigiosa fecundidad, no bastan las causas y
 razones de acá abajo, es preciso buscarlas arriba en donde están, porque de allí son enviados.
 Cumplen su mision, y legan al mundo con sus hijos el remedio de sus males. Es cierto que
 el divino Salvador lo tenia propinado, pero ellos lo confeccionan, porque son discípulos for-
 mados bajo el tipo mas exacto de su Maestro. Virtudes, letras, trabajos apostólicos y cuanto
 hay de bueno, todo se halla como reconcentrado en esta generacion robusta y poderosa, y la
 mas amiga de la humanidad. Lo prueban y demuestran siempre que se quiere hacer espe-
 riencia. Llega su vez al período que mas inmediatamente se enlaza con el nuestro, porque es-
 te lleva el sello de aquel. La fragilidad humana se habia hecho sentir demasiado á pesar
 de todas las medidas y precauciones. Es el tiempo de la pretendida reforma. Sí, sí, todos cla-
 man por ella, todos parecen desearla, los buenos para el bien, y los malos para el mal. Hay com-
 bustibles hacinados en gran copia, y el que sea bastante audaz hará que arda Troya. Las circunstan-
 cias forman un Lutero, y las mismas le dan un séquito y una celebridad funestísima. El An-
 gel del Apocalipsis derrama su copa... La Iglesia gime, y piensa enjugar sus lágrimas...
 La revolucion ha tomado formas colosales... Un Concilio general corta la hidra de cien cabe-
 zas... Dios suscita á Ignacio de Loyola y su célebre Compañía. Callemos un instante para que
 hable el sabio Pontifice Benedicto XIV. Dice en su Bula de 1748: « Que es universal y cons-
 tante opinion de todos, confirmada tambien por el supremo Oráculo Pontificio, que el Om-
 nipotente Dios, así como en otros tiempos se valió de otros santos varones, así echó mano
 de San Ignacio y de la Compañía que fundó para oponerse á Lutero y á los herejes de su
 tiempo; y que los religiosos alumnos de la Compañía, siguiendo las pisadas de tan grande
 Padre y Patriarca con los continuos ejemplos de sus religiosas virtudes, y por los ilustrísimos
 documentos de todo género de doctrinas, particularmente las sagradas, prosiguen acреди-
 tando esto mismo. »

¿Y para qué se necesita la nueva Compañía, se preguntará, existiendo las demas Orde-
 nes? ¿Y para qué se suscita la herejía de Lutero, se podrá contestar, existiendo las demas
 de las que ella toma lo peor? Luego á un cuerpo de errores que compendia muchos de los
 pasados, conviene oponer un instituto que reuna en sí lo bueno y mejor de los precedentes.
 No se juzgue que estos han de quedar ociosos y como en espectacion de la lid. Todos, todos
 han de tomar parte, y la toman muy activa y gloriosa, porque para todos hay combates y
 coronas. De esta suerte va aproximándose el siglo XVIII, que es el ayer de hoy, y quien lo
 contempla y llama á juicio, se convence de la necesidad de ciertos acontecimientos. Pregun-
 temos á la vecina Francia que tanta influencia está llamada á ejercer, ¿qué hacia, en qué
 pensaba? qué deseaba, qué escribia? y nos convenceremos de que preparaba un nuevo mun-
 do. Mucho se ha dicho, mucho se ha escrito, y aunque no fuera todo exacto, hay no obs-
 tante lo que basta de verdadero para poder juzgar con acierto... ¡Qué lucha tan encarnizada
 entre la fé y la incredulidad! ¡Qué porvenir tan sombrío!! Los institutos regulares están se-
 riamente amenazados. La Compañía de Jesus es la primera víctima, pues por una debia co-
 menzarse; las demas órdenes irán siguiendo. Los ejemplos se imitan, y el siglo XIX se en-
 carga de cumplir el legado de su difunto Padre, que muere impenitente. Sin embargo el hi-
 jo conoce sus extravíos y travesuras, y debemos rogar que Dios le sea propicio para reparar
 los quebrantos de casi todos conocidos y lamentados... Nuestra España ha entrado en esta
 noble vereda, y merece un voto de gracias su ilustrado gobierno por haberse consignado en
 el reciente Concordato lo que basta para el restablecimiento de los institutos regulares con el
 favor de Dios.

Pero á pesar de todo, dirá alguno que el siglo no está por ellos. Mucho tenemos que
 contestar, pero nos limitaremos á recordaros, A. H., que esto no es exacto, y si lo fuera
 solo probaria lo que prueba en un enfermo, la repugnancia de recibir una de las medicinas
 que pueden contribuir á restituirle la salud... Pero no estamos por fortuna en este caso, y
 si no, preguntemos al siglo y los hechos responden. Si buscamos el espíritu del siglo en la
 vecina Francia, de donde tomamos no poco (ojalá fuera de lo bueno), allí vemos institutos
 regulares. Los conventos de poblado, las Cartujas y las Trapas son unos brillantes testimo-
 nios de lo bien que comprende esta ilustrada nacion las necesidades de la época, y no duda-

mos que sacará partido en beneficio aun de las artes y de la agricultura.... En Inglaterra notamos en favor de los regulares mas de lo que era de esperar. Si damos un paseo por Italia, Austria, Alemania, etc., vemos mas. Si nos trasladamos á América, observamos lo que pasma en favor de los institutos regulares.... Asi podríamos ir estudiando y comparando para sacar consecuencias.... Nada hay mas significativo que los hechos, y si ellos son producto de los principios, casi se ve claro que unos y otros están proclamando: 1.º La profesion de los consejos evangélicos en cuerpo, es como una planta que brota espontáneamente en donde hay religion. 2.º Que el siglo quiere sacar el partido posible de estas asociaciones, las cuales reuniendo las condiciones necesarias no pueden dejar de ser buenas, útiles y fecundas en grandes resultados, segun demuestra la Historia. 3.º Que no se admitan los que no son llamados, en lo que la Iglesia ha puesto un particular conato. 4.º Que en su número y organizacion presida un espíritu recto á toda prueba, y muy conoedor de las circunstancias y necesidades de la época. 5.º Que no haya por parte de los superiores y súbditos respectivos omision ó negligencia ni esceso que les pueda reprochar el mundo tocante al cumplimiento de su grave mision. La legislacion de la Iglesia sobre estos y otros extremos es tan sabia, que nada deja que desear. Terminemos este punto con recordar las recientes disposiciones oportunamente acordadas por la Sagrada Congregacion, tocante á circunstancias y cualidades de los candidatos, pues honran sobremanera á nuestro Santísimo Padre.

Aprovechamos esta ocasion, A. H., para deciros dos palabras sobre el periódico intitulado *La Actualidad*, pues á pesar de nuestra amonestacion, está muy distante de los verdaderos principios cuando se ocupa de las cosas de Religion. Tenemos á la vista entre otros números, el del 6 de agosto, y nos servirá de ejemplo. En el primer artículo que principia: *El peor de los despotismos es el teocrático*, se permite continuar las siguientes palabras: *Cada dia la ilustracion progresiva de la humanidad irá arrancando alguna de las hojas con que los depositarios de este libro divino (El Evangelio) tuvieron la osadia de adicionarlo, y de alterar su sagrado testo....* Esta asercion es falsa, injuriosa y herética. La santa Iglesia es la depositaria del Evangelio, y no puede leerse sin horror que se la tache de adicionadora y alteradora de aquel.... ¿En dónde estamos? ¿A dónde vamos á parar? ¿Es esto juego de niños? ¿Y cuando se habrán arrancado bastantes hojas para saber que ya no está adicionado ni alterado su sagrado testo? Esto nos lo dirá *La Actualidad*, de cuyos labios ha de estar pendiente la religion fundada por Jesucristo. ¿Qué delirio! San Agustin fiaba tanto en la Iglesia, que decia, no creeria en el Evangelio, si no se lo mandara la autoridad de aquella, y *La Actualidad* la acusa de infiel á la conservacion de tan sagrado depósito.... Prosigue ensartando dislates, y es notable aquel, *no olvideis las sublimes palabras que pronunció (Jesucristo) cuando rectificaba la Biblia en que Moisés consagró la venganza*. Esta cláusula, si no se explica convenientemente contiene una horrible blasfemia. ¿Por ventura el Dios que én la montaña enseñaba era otro del que inspiraba á Moisés, al prescribir lo que en aquel tiempo y á aquel pueblo convenia?... No es menos de notar aquello de, *cada época al pasar imprimió en el (Evangelio) la huella de su paso y todo el afan de la humanidad, ese vértigo de libertad que se ha apoderado de los pueblos, tiende solo á borrar del Evangelio las impresiones de las épocas*. Nueva blasfemia. ¿Es la época por ventura un agente, y otro contrario la humanidad para atribuir á aquella el imprimir, y á esta el borrar? Medrados estamos si un vértigo de libertad ha de purificarnos el Evangelio.... Cuando el vértigo de libertad se apodera de los pueblos, no solo tiende á borrar del Evangelio las impresiones de las épocas, sino que pasa un poco mas allá, comprometiendo y tal vez descartándose del mismo Evangelio. Testigo el vecino reino de Francia en el funesto período de su vértigo de libertad. Dejemos los vértigos, A. H., para quien los quiera, pues solos no son cosa buena, y acompañados de la libertad, capaces son de cualquier diablura. Apreciemos debidamente la libertad justa y racional, modelada por la santa Religion y cimentada sobre esta base indestructible. Aquella es la única que puede labrar nuestra felicidad, la que en vano se busca fuera de ella; pero estad muy advertidos, A. H., que no debeis aprender la Religion en las páginas de *La Actualidad*, porque son fatalísimas y dignas de proscricion en lo concerniente á tan grave y delicado negocio. Os lo teníamos advertido, y ya lo habeis visto ahora en el número citado, y si necesario fuere citaríamos mas. No nos es posible limitarnos á orar y callar, sin hacer traicion á nuestro ministerio

y á vosotros mismos. Los Obispos son unos centinelas puestos por Dios y por la santa Iglesia para vigilar, conservar y defender el sagrado baluarte de la Religion, y, ¡ay de ellos y de los pueblos si se duermen! No permita Dios que seamos sordo-mudos (así quieren algunos los obispos); antes muy al contrario, le rogamos con todas nuestras veras que nos conceda su santa gracia para poder decir en nuestro postrer aliento, que no hemos dejado de anunciaros las prescripciones de su santa ley. Es de nuestro oficio amonestar, exhortar, reprender segun el Apóstol, porque hay algunos que no sostienen la sana doctrina. Tambien ahora como entonces existen muchos desobedientes, habladores de vanidades, é impostores, á quienes es menestertapar la boca, que trastornan las casas enteras, enseñando lo que no conviene por torpe ganancia... Habla tú, nos dice, lo que corresponde á la sana doctrina...

A los ancianos diremos que recuerden cuán próximo está el dia terrible; que aprecien las misericordias de Dios, tan ostensiblemente prodigadas en su favor en el largo curso de su peregrinacion. Para amarle, servirle y hacer penitencia les conserva todavía, y espera pacientísimo. En un soplo pasó su vida, y ha sido vanidad de vanidades, y todo vanidad, fuera de amar á Dios y á él solo servir... Cuanto mas generoso ha sido para con ellos, tanto mas severo será en la cuenta. Procuren con su conducta ser una viva y perenne exhortacion á la virtud para los jóvenes, y con la autoridad que les concilian sus canas, reducir al buen camino á los extraviados.

A los casados recomendamos el sagrado deber de vivir en santa paz y union conyugal, porque el sacramento que han recibido es grande en Cristo y en la Iglesia; que detesten y huyan como del mas encarnizado enemigo, de todo trato bastardo y reprobado, origen y semillero fecundo de aflixiones y de desgracias. Esta sola máxima, A. H., bien ejecutada bastaba para regenerar la sociedad, porque sus consecuencias se estenderian á todo. Entonces seria la felicidad de los pueblos sólida y verdadera. Pero sin esto, en que tanto interés muestra la Iglesia, como indiferencia algunos hombres, imposible se hace obtener resultados satisfactorios... Luego á la verdadera felicidad no se va sino por el camino de la Religion...

A los padres de familias les rogamos que se esmeren en la educacion de sus hijos, siendo la primera condicion la de darles buen ejemplo. Mediten que son un precioso depósito que Dios les ha concedido para dar estrecha cuenta en su dia del modo con que lo han tratado y conservado. Si tantos sacrificios hacen para proporcionarles el alimento del cuerpo, con doble motivo deben procurar el sustento necesario para el espíritu, que es incomparablemente de mayor precio y valía. El hombre no vive de solo el pan, sino de la palabra de Dios, que debe ser la vida del alma. Los principios de Religion inculcados desde la tierna edad, forman buenos cristianos y escelentes ciudadanos, y de la direccion paternal penden en gran parte la felicidad ó ruina de los Estados. Los hijos bien educados, al salir del círculo del hogar doméstico se presentan á la sociedad con las garantías necesarias para servir bien y fielmente en cualquier estado que les coloque la Providencia; pero los que carecen de estas condiciones, en todas partes son fatales, el yugo de las leyes les es insoportable, porque no se amolda á sus pasiones, y nada de bueno puede esperar de ellos la sociedad. Atiendan, por fin, los padres á su verdadero interés, bien seguros que encontrarán en los hijos lo que ellos pongan. Si los educan en la doctrina cristiana y en el santo temor de Dios, les mirarán estos y acatarán como sus representantes en la tierra, serán su paño de lágrimas, su gloria, y honra de su linaje. Pero si descuidan en su educacion ó la dan poco cristiana, ellos serán sus primeras víctimas, porque en vez de enjugar las lágrimas de su vejez, se las harán derramar á torrentes con sus desmanes y excesos. ¡Justo castigo de Dios para los que tantos males causan pudiendo causar tantos bienes!

A las madres exhortamos especialmente á que no se dejen fascinar por el lenguaje seductor de una obra impresa en 1842 y 1849 en esta ciudad, titulada *Educacion de las madres de familia, ó de la civilizacion del linaje humano por medio de las mujeres*, por L. Aime-Martin, traducido por M. O. y C. L. etc. En esta obra, como en otras muchas, á la vuelta de algunas máximas sabias y prudentes se propina el veneno de la impiedad. El libro IV especialmente es una rechifla de la conducta de muchos Santos que venera la Iglesia... Sin respeto ni consideracion alguna á las doctrinas de aquella, toma por su cuenta la esplicacion y aplicacion de algunos pasajes del Evangelio, y lo hace como un buen protestante y filósofo libertino. Dese-

chad semejantes tratados, si no quereis que vuestras hijas con vosotras pierdan la Religion. Y sin esta ¿dónde estará el pudor? y sin tan preciosa joya ¿qué porvenir les espera?

A los jóvenes dirémos que busquen en la Religion el acierto, madurez y aplomo que les niega su temprana edad; que ella sola facilita los medios de obrar bien; que es el freno saludable para domar la funesta impetuosidad de las pasiones, que estas no se aquietan ni satisfacen dándolas pábulo y accontentamiento, sino reprimiéndolas... Hijo mio, si los pecadores te brindan con la copa de Babilonia para que te embriagues en los goces y placeres, no los creas, porque aquel oro que deslumbra encierra un tósigo mortal. Tu edad te coloca en una pendiente, y te precipitas y te pierdes sin remedio si no llegas á asirte de la Religion. No fies demasiado en tu razon, porque ella te dejará á oscuras en los trances más difíciles é importantes. Cierra tus oidos á las pérfidas sugestiones de los idólatras de la Razon, pues esta es grande mientras se somete á Dios. Los que la elevan sobre su esfera, son sus mayores enemigos, porque allí no pueden sostenerse, y ha de caer en un abismo... Ten presente que la pasion degrada, la razon ennoblece y la Religion diviniza. La pasion es un caos, la razon una luna que padece sus eclipses, y aun fuera de ellos suele interponerse alguna nube que amen- gua y desvirtua su luz; pero la Religion es un sol brillante é indeficiente que todo lo ilustra, vivifica y fecunda segun Dios, para la verdadera utilidad temporal y eterna de todos los que la profesan y la practican.

A las doncellas exhortarémos á que aparten su corazon de la vanidad, y no sean sus ojos ventanas por do entren su muerte y su perdicion, que la hermosura se realza de una manera admirable por la virtud, sin la cual suele ser funestísima; que el ocio es una peste, pero peor todavía y mas dañina la conversacion y pasatiempo que se estralimitan de lo honesto y de lo decoroso; que la lectura de novelas reprobadas suele ofrecer materia que insensiblemente inspira deseos y sentimientos de convertir en realidad aquel bello pero funesto ideal; que los bailes inmoderados y libres matan al alma y al cuerpo despues de agostar la flor de su primavera; que los teatros suelen á veces dificultar los enlaces útiles, y facilitar los de novela para hacer apurar hasta las heces la copa de sinsabores y desgracias, que suelen ofrecer no muy buenas madres de familia, esposas que no podrán servir de modelos de fidelidad, y maridos que no tomarán mucha pena si dejan de serlo.

A los niños les encargarémos que alaben al Señor, y ensalcen su santo nombre; que crezca en ellos el temor de Dios y el conocimiento y observancia de su santa ley, á medida que crecen en edad; que sean dóciles, deferentes y respetuosos hácia sus padres y mayores; que aprovechen el período mas inocente de su vida para gloria del Señor, bien de la sociedad, y de sí mismos.

Finalmente, A. H., utilicémosnos todos del tesoro de la santa Religion, agradeciendo con la fiel observancia de sus santos y sabios preceptos, el inestimable beneficio que con ella se nos ha concedido. Nuestra verdadera felicidad se acrecentará, y nuestros males se disminuirán al paso que nos acerquemos á Dios, que nos ha criado para darnos una gloria sin término ni ponderacion. Alentémosnos con sus promesas, que se cumplirán sin faltar un ápice. Su santa ley es honra y provecho para quien la cumple, y no hay en ella cosa alguna que nos deba arredrar. El justo justifíquese mas, y el pecador acuda presuroso á la santa Iglesia, aprovechando este tiempo de misericordia. Por ello y por vuestra felicidad dirige cada dia sus mas fervientes votos al cielo, el que tiene la honra de hablaros, porque toda su ambicion está reducida á poder decir en el dia grande del Señor.... *Dios mio, de todos los que me habeis confiado ni uno solo se ha perdido.* Así sea, como reiteradamente se lo suplicamos por los méritos infinitos de Jesucristo, y por la intercesion benignísima y poderosísima de la Virgen Soberana, patrona y abogada de la esclarecida y católica ciudad de Barcelona. Recibid, A. H., nuestro mas puro y sincero afecto con la bendicion Episcopal. Del Palacio á los 26 dias del mes de agosto de 1832.—José Domingo, *obispo de Barcelona.*—Por mandato de S. E. I. el obispo mi Señor, Antonio Portella, *presbitero secretario.*

Gobierno de la provincia de Barcelona.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion me dice con fecha 11 de agosto último lo siguiente:

«Excmo. Sr.—La Reina se ha dignado espedir por la presidencia del Consejo de Ministros el Real decreto siguiente:—De acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Barcelona á D. Martin de Foronda y Viedma, que lo era de Cádiz, y de esta provincia á D. Miguel Tenorio que lo es de Málaga, quedando satisfecha de los servicios que han prestado á sus respectivas provincias. Dado en S. Ildefonso á 11 de agosto de 1852.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de Ministros.—Juan Bravo Murillo. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

En su consecuencia en este dia me he encargado del mando de esta provincia y he dispuesto publicarlo por medio del Boletin oficial y diarios de esta capital para los efectos oportunos. Barcelona 7 de setiembre de 1852.—Martin de Foronda y Viedma.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

A fin de evitar las molestias y estorsiones que se siguen á los viajeros y al comercio de no ser reconocidos por Sanidad tanto los vapores que hacen sus viajes periódicos, como cualquiera otra embarcacion que se dirige á este puerto, he resuelto que la oficina de Sanidad del mismo se halle abierta de sol á sol.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial de la provincia y periódicos de esta capital para conocimiento del público.—Barcelona 6 de setiembre de 1852.—Martin de Foronda y Viedma.

ANUNCIOS OFICIALES.

Habiéndose cumplido con exceso el plazo prefijado á los contribuyentes á la subrogacion de quintas atrasadas que no han satisfecho sus cuotas respectivas, apesar de obrar en su poder las correspondientes papeletas ó recibos, y de las prevenciones que les tengo hechas, como consecuencia de las Reales órdenes de 28 y 31 de mayo de 1849, y circular del Gobierno de provincia inserta en el Boletin oficial de 14 de octubre de 1850; me veo en el sensible, pero forzoso caso de recordar á los morosos la obligacion en que se hallan de entregar sus contingentes en la depositaria del Excmo. Ayuntamiento, previniéndoles por última vez que de no verificarlo dentro el preciso é improrogable término de cuatro dias que al efecto les señalo, adoptaré desde luego las medidas coactivas de apremio y demas procedimientos ejecutivos para que me hallo autorizado para la superioridad. Barcelona 6 de setiembre de 1852.—El Alcalde Corregidor, Santiago Luis Dupuy.

Rifa de la Casa de Caridad.—Sorteo del dia 6 de setiembre Ordinarias.

NÚMS.	RS.	NÚMS.	RS.	NÚMS.	RS.	NÚMS.	RS.
25971....	600	18622....	20	7129....	16	14715....	16
185. ..	40	3406....	20	9185.. .	16	9005....	16
15059....	35	15545....	16	8769....	16	15748....	16
19750....	50	261....	16	5504....	16	16765....	16
22171... .	20	17079... .	16	21758 ...	16	3059....	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 ds. cada una y con 16 y 5 mrs. la última.

685	5520	5962	12056	19176	26159
706	5759	6558	12405	20286	26407
817	4209	8116	12563	20557	26541
1465	4259	8285	15907	21087	28242
1855	4267	8441	16194	21090	28845
2025	4995	9177	17069	21390	28928
2271	5196	9580	17519	21899	29291
2471	5570	10702	17842	24778	29669
2480	5500	10704	18001	25422	29675
2811	5507	10795	18579	25520	30414
2958	5727	11225	18561	26046	20195
5249	5865	11530	19089	26082	

En esta rifa se han espendido hasta 31,150 cédulas. Los premiados acudirán á recoger sus premios á la misma Casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del martes y del viernes próximos.

Rifa de los Empedrados.—Sorteo del día 6 de setiembre.
Ordinarias.

NÚMS.	RS.	NÚMS.	RS.	NÚMS.	RS.	NÚMS.	RS.
11757 ...	600	21207....	20	18666....	16	50964....	16
19515....	40	25064....	20	9572....	16	21128....	16
29684....	55	14759....	16	15387....	16	12701....	16
48....	50	15538....	16	5588....	16	2696....	16
18511....	20	19104....	16	2513....	16	52007....	100
<i>Suertes extraordinarias premiadas con 16 ds. cada una y con 29 la última.</i>							
249	5675	40757	16705	22299	27806		
649	6464	40785	17685	22456	28097		
950	6721	10940	18090	22617	28511		
1410	6815	11475	18857	23559	28775		
1722	7112	11759	19547	23895	29757		
1759	7519	11762	20152	24122	29907		
1955	7901	12715	20700	25180	30712		
2061	8775	15516	21125	25540	30926		
2387	9870	15915	21255	26207	31155		
2485	10054	16116	21587	26651	31464		
2785	10181	16199	21425	26758	31574		
5116	10664	16251	21466	26847	510		
4995	10711	16426	22079	27409			

En esta rifa se han despachado hasta 52,600 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la Mayordomía de las Casas Consistoriales, de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Rifa del Hospital.—Sorteo del día 6 de setiembre.
Ordinarias.

SUERTE.	NÚMEROS.	PREMIOS.
1. ^a	5449	Un par de candelabros con su platito y espabiladeras, todo de plata.
2. ^a	6551	Seis cubiertos de plata, un cucharon y seis cuchillos con mangos de id.
5. ^a	2655	Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.
4. ^a	5421	Unos id. de diamantes.
5. ^a	12712	Seis cubiertos de plata.
6. ^a	4624	Una palmatoria y una copilla para fumar.
7. ^a	12162	Una taza, plato y cuchara de plata para caldo.
8. ^a	8890	Un perfumador, un palillero y una copilla.
<i>Suertes extraordinarias de dos cubiertos de plata cada una.</i>		
	1261	61 6442 15022 9750 15522 9641
	5979	9429 781 5155 5209 12867

En esta rifa se han espendido hasta 15,600 cédulas. Los premiados acudirán á recoger sus premios á la sala de la M. I. Administracion del mismo Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del martes y del viernes próximos.

PARTE RELIGIOSA.

SAN EUPSICHIO, MARTIR.

Siendo este santo acusado de que era cristiano, fué llevado á la cárcel, poco despues le dieron libertad y vendió su patrimonio, repartiendo una parte del precio á los pobres y la otra á los que le habian acusado como á sus bienhechores; pero habiéndolo vuelto á prender, por sentencia del juez Sapricio fué descarnado y atravesado con una espada, y de esta suerte alcanzó la palma del martirio, en Cesarea de Capadocia, en tiempo del emperador Adriano.—Rezo de S. Pantaleon, mártir: semidoble: color encarnado.

Solemnes cultos que dedican los hijos naturales de Solsona residentes en Barcelona, junto con algunos devotos de esta ciudad, á la gran Reina de cielos y tierra, bajo el título de Ntra. Sra. del Claustro, en el antiguo templo de San Miguel Arcángel. Hoy día 7 y víspera de la natividad de la Virgen, á las siete se cantarán solemnes completas. Mañana á las diez se cantará á coros el oficio solemne, con sermón que pronunciará el Rdo. D. Francisco de Paula Moliner Pbro. Por la tarde á las seis se cantará el Santo Rosario al órgano, con esplicacion de misterios, la salve y concluyéndose la funcion con los gozos de la escelsa Madre.

La Ilre. y Vble. Congregacion de Nuestra Señora de la Buena Muerte, establecida en Santa Clara; tendrá mañana, fiesta del Nacimiento de su escelsa Patrona, á las siete de la mañana la misa de comunión con plática preparatoria que dirá el Rdo. D. Jaime Roig Pbro. Por la tarde á las seis y media se empezarán los ejercicios espirituales y predicará el Rdo. D. José Roca Pbro.—Se advierte á los señores Congregantes, que, atendido el reciente arreglo relativo á la numeracion de los edificios de esta capital, podrán dichos señores servirse dar (en los días de ejercicios más inmediatos) aviso de la variacion numérica de sus casas, ó habitaciones; no dudándose de su puntualidad en la evacuacion de semejante pedido, que se hace tanto mas necesario en la ocasion presente en que se va á proceder al arreglo de nuevos libros de inscripcion.

Mañana en la parroquial de San José se celebra la instalacion de la piadosa Asociacion, al Sagrado Corazon Agonizante de Jesus con los cultos siguientes: A las siete y media habrá comunión general con plática preparatoria y dulces soliloquios á Jesus Sacramentado. Por la tarde á las cuatro en punto saldrá procesionalmente la Vble. Congregacion Redentora de las Almas del Purgatorio con otros varios devotos, para acompañar el nuevo estandarte del Corazon Agonizante de Jesus, y convocar á los fieles á la solemne mision, que en el espresado día principiará en la misma parroquia luego de entrada la procesion. En los demas días, á las seis y media se rezará el santo rosario con los misterios cantados, despues la Escolania de la propia iglesia entonará un devoto himno, luego explicará un punto de doctrina el Pbro. D. José Miró; en seguida se cantará la letanía Lauretana, y predicará el sermón de mision el Pbro. Dr. D. Andrés Posa; dando fin con el Santo Dios y las preees al Corazon Agonizante de Jesus.

Hoy, la I. y V. Congregacion de la Pasion y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, canónicamente erigida en la parroquial de Santa Ana, tendrá, á las seis de esta tarde, los espirituales ejercicios propios de su instituto, con esposicion de Su Divina Majestad, y sermón.

La corte de San José y Sagrada Familia, canónicamente erigida en el antiguo templo de San Miguel Arcángel, celebrará mañana la fiesta de San Joaquín y Natividad de la Virgen con comunión general y plática preparatoria á las siete de la mañana. Son muchas las indulgencias concedidas.

La hermandad y cofradía de Ntra. Sra. de la Gleva, establecida en la parroquial de los Santos Justo y Pastor, obsequiará á su patrona la Virgen, bajo el nombre de la Gleva, mañana á las ocho con misa matutinal y oficio solemne á las diez cantado por la Rda. comunidad, acompañado por el órgano, y predicará D. Facundo Artigas, de las Escuelas pias; á las seis y media de la tarde se cantará el santo rosario con música de la Santa Iglesia Catedral, esplicacion de misterios, y predicará el Pbro. D. José Cid, concluyéndose con los gozos de la Virgen.

En la parroquial de San Agustin, mañana día 8, el monte-pío erigido en la misma iglesia bajo la invocacion de la Virgen de la Buena Nueva, celebra la fiesta de su patrona con un oficio solemne cantado á coros, á las diez.

Mañana en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula, la pia asociacion del Santo Rosario tendrá comunión general con plática preparatoria, y por la tarde á las cinco habrá rosario rezado y sermón.

Mañana la M. I. y V. Congregacion de señoras de la Buena Muerte establecida en la iglesia de San Juan de Jerusalem, á las siete y cuarto tendrá comunión general con plática preparatoria; por la tarde, á las siete practicará sus acostumbrados espirituales ejercicios propios de su instituto, con esposicion de Su Divina Majestad, y predicará sobre «Del Nacimiento de Maria Santísima» el Pbro. D. Bartolomé Sallarés, de las Escuelas pias.

Solemnes cultos y devoto novenario que la piedad de varios fieles consagra á su patrona Nuestra Señora de la Guia, en su antiquísima capilla de Bernat-Marcús. Hoy vigilia de la fiesta, á las siete de la tarde se cantarán solemnes completas. Mañana, día de la Natividad de Nuestra Señora, á las siete habrá oficio matutinal cantado al órgano. A las diez se celebrará la misa mayor con asistencia de la capilla de música de Santa Maria del Mar, panegi-

rizando las glorias de tan escelsa Señora el Pbro. Dr. D. Manuel Rodriguez. Por la tarde, á las seis, la escolanía de Nuestra Señora de las Mercedes cantará el santo rosario con esplicacion de misterios, seguirá la novena y sermón que pronunciará el Pbro. D. José Imbert: concluyendo con los gozos y solemne Salve del maestro Andreví, cantada por toda la mencionada escolanía.

La Congregacion del glorioso protector de la juventud San Luis Gonzaga, establecida en la parroquial de Belen, tendrá mañana los espirituales ejercicios correspondientes al tercer domingo de mes, por estar en este ocupada la iglesia. A las siete habrá la comunión general con plática preparatoria. Por la tarde, á las seis se pondrá de manifiesto Su Divina Majestad, seguirán los ejercicios con sermón que predicará el Pbro. Dr. D. Antonio Sagués; concluyendo con la reserva.

Hoy á las ocho de la tarde, en la iglesia de la Santísima Trinidad, ahora parroquia de San Jaime, la escolanía de Ntra. Sra. del Remedio, saludará á su escelsa Madre con la salve regina y totapulera. Mañana dia en que la iglesia celebra la festividad de la natividad de la Madre del hijo del verbo, la Reina de cielos y tierra, la cofradía y corte de la Madre celestial del Remedio, erigida en dicha parroquial iglesia de S. Jaime, tendrá á las siete y media de ella comunión general en la propia capilla de la virgen con plática preparatoria. A mas de las muchísimas indulgencias concedidas por los prelados de la iglesia hay de plenaria por el Sumo Pontífice: se espera la asistencia de los asociados y devotos de la virgen.

PARTE ECONOMICA.

AVISOS.

EL QUE TENGA UNA CABRA, Y QUIERA

proporcionar un poco de leche, podrá conferirse en la oficina de este periódico.

ALQUILERES.

ESTAN PARA ALQUILAR EL SEGUNDO

y tercer piso de la casa nueva de la calle de Basea, n.º 24; pisos muy bien arreglados. El dueño vive en la callearco de la Gloria, travesía de la Tapinería, piso 1.º, n.º 2.

EN LAS CASAS NUEVAS DE LA CALLE

de Basea, núm. 28, hay para alquilar un grande almacén, que tiene cuatro lagares (vulgo cups) para depósito de aceite: al lado está la l'ave, y en la calle de D. Jaime I, n.º 6, piso 4.º de la derecha, tratarán de su ajuste.

UN MATRIMONIO DE TODO CARACTER

que vive en un tercer piso de la calle de santa Ana, cederá la mitad de su grande y clara habitación á un señor eclesiástico. Dará razon el portero del Seminario Conciliar.

HAY PARA ALQUILAR EN LA CALLE DE

Monach, n.º 10, una tienda con todos los bajos, una cuadra en el interior y el segundo piso. Darán razon en la misma casa.

EN LA CALLE DE JAUME GIRALT, N.º

53, muy inmediato á la baja de San Pedro, hay un local propio para depósito de géneros, ó fabricacion de pintados ó tejidos: hay vendedor y una buena habitación. Darán razon en el segundo piso de la misma casa.

DENTRO DE BREVE SE DESOCUPARA

en parage céntrico, un primer piso grande, arreglado y pintado al gusto del dia: tiene tres dormitorios, buenas salas, zaguan, agua de pié, y tiene salida á dos calles. Tambien hay al mismo tiempo una tienda con agua de pié y zaguan. Da-

rá razon el carpintero de la calle de la Tapinería, n.º 33.

EN LAS CASAS NUEVAS DE LA CALLE

de Robador, entrando por la del Hospital, n.º 10, hay una tienda con entresuelo bastante grande para alquilar. Dará razon el serrajero de enfrente que tiene las llaves y dirá el precio.

EN LA CALLE DE MERCADERS, N.º 33,

hay una habitación para alquilar. Informarán en la calle de Quintana, núm. 4, piso 2.º

PERDIDAS.

EL DOMINGO 3 DEL CORRIENTE, PA-

sando por la muralla del Mar, paseo de S. Juan, muralla de tierra, Rambla hasta Atarazanas, calle de Escudellers y nueva de San Francisco, se perdió un brazaete con tanca de oro. La persona que lo haya encontrado tendrá la bondad de mandarlo en dicha calle de San Francisco, n.º 16, cuarto principal, en donde ademas de las debidas gracias y otras señas que se darán, será remunerada con una competente gratificacion.

LA PERSONA QUE HUBIESE ENCON-

trado unas tenacillas de oro para cigarro de papel, que se perdieron desde la fonda del Falcon á la barraca de baños de mar de la falda de Monjuich, pasando por la Rambla y puerta de Santa Madrona; se servirá presentarlas en dicha fonda, cuarto n.º 4, donde se le gratificará competentemente.

EL SABADO POR LA NOCHE SE PERDIO

un alfiler de diamantes pasando por las calles de la Union, Asalto, Rambla, Fernando VII, y otras inmediatas: se gratificará su devolucion en la calle de Arrepentidas, núm. 1, piso 3.º

SE HA PERDIDO UN PASAPORTE DE

Marina con una papeleta de Sanidad, el dia 6 del corriente mes, en las inmediaciones del Palacio de la Reina, en esta ciudad; la persona que lo hay

encontrado, se servirá entregarlo al memorialista de la calle de D. Jaime I.

ENTRE EL EQUIPAGE QUE SE DESEMBARCÓ el 5 del corriente perteneciente á los pasajeros del vapor Segundo Gaditano, se extravió un baul-maleta, perteneciente al coronel D. Lorenzo Milans del Bosch. Se ruega á la persona en cuyo poder esté, tenga la bondad de remitirlo á la calle del Conde del Asalto, núm. 27, cuarto 3.º, y se le gratificará si lo exige.

NODRIZAS.

ROSA HUGUET, DE EDAD 26 AÑOS desea criatura para criar en casa de sus padres; tiene la leche de tres semanas. Informarán de su conducta en la calle del Mediodía, n.º 6, piso 4.º.

HAY UNA AMA DE 22 AÑOS DE EDAD y que tiene la leche de 5 meses, desea que hallar criatura para criar. Darán razon en la calle de Capellans, n.º 10, piso 3.º

DIVERSIONES PUBLICAS.

PLAZA DE TOROS.

Funcion para mañana miércoles (si el tiempo lo permite.) Se lidiarán 6 toros, habiendo uno de reserva. En razon á estar convaleciente de su enfermedad, José Redondo (el Chichlenero), será otro de los espadas Juan Pastor (el Barbero), rebajando un real la entrada. Mañana insertaremos el programa.

PORTE COMERCIAL.

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 6 dias del mes de setiembre del año 1852.

Lóndres, 50 ds. 40 cs. pap. por un p. f. á 60 dias vista.—Paris 5 fs. 27 cs. pap. por un p. f. á 8 dias vista.—Marsella 5 fs. 27 c. pap. id.—Madrid 1/2 din. p. c. daño á 8 dias vista.—Cádiz 3/4 din. id.—Sevilla 1 din. id.—Málaga 1/8 din. id.—Granada 1 1/8 din. id.—Bilbao falta pap.—Murcia 1 din. id.—Alcante 1/4 din. id.—Valencia 1/2 pap. id.—Zaragoza 3/4 din. id.—Coruña 3/4 din. id.—Tarragona 1/8 din. id.—Reus 1/4 din. id.—Palma 1 din. id.

EFFECTOS PUBLICOS.—Títulos al portador del 3 p. c., á 43 3/4 p. c. valor sobre el nominal.—Títulos del 3 p. c. diferido, de 23 1/8 á 23 1/4 p. c. valor sobre el nominal.

Gerona 4 de setiembre.—Trigo, 60 reales cuartera.—Mezcladizo, 52.—Centeno, 44.—Cebada, 25.—Maiz, 49.—Judías, 84.—Habas, 44.—Mijo, 42.—Garbanzos, 76.—Fayol, 34.—Avena, 24.—Arbejas, 44.—Aceite, el mallal, 56.—Arroz, el quintal, 88.

Habana 31 de julio de 1852.—Azúcares.—Hemos tenido una semana bastante débil en operaciones, á consecuencia de lo cual se han resentido algo los precios, aunque los vendedores no se han manifestado inclinados á reducirlos, confiados en que no tendrán que someterse á ninguna baja porque las existencias son cada vez menores, y del campo se espera ya muy poco para atender á las necesidades de lo que resta de año.

No podemos establecer alteracion en nuestros anteriores precios, porque no sabemos se haya hecho alteracion alguna que allí lo reclame, por lo que repetimos nuestra última nota á continuacion. Blancos bajo á floretes 8 9 1/2 y hasta diez por muy superiores que escasean mucho. Idem bueno á superior—Id. id. florete.—Id. id. 1.ª tren de Derosne 9 9 1/2.—Id. id. 2.ª id. de id.—Quebrados bajo á regular 5 3/4 6 1/4.—Id. bueno á superior 6 1/2 7.—Id. florete 7 1/4 7 1/2.—Id. tren de Derosne.—Cucuruchos 5 5 1/2.—Mascabados.—La esportacion comprende 13129 cajas.

Aguardiente.—Se han realizado ventas para el consumo y esportacion, comprendiendo esta durante la semana 420 pipas.

Café.—Las operaciones han sido pocas por falta de existencias, pues estas han disminuido á causa de su mucho consumo, los embarques hechos en estos dias y la falta de arribos. Los precios de 7 3/4 á 8 3/4 continuan sin variacion. Se han esportado solo 366 arrobas.

Cera.—Las partidas llegadas se han almacenado sin venderse: y las operaciones se han limitado á la esportacion de 4 arrobas para Sisal.

Precios corrientes: Cera blanca de la Habana 8 7/8 9 pfs. arroba.—Id. del Príncipe 8 1/2 8 3/4.—Amarilla.—Id. del Príncipe 7 7 1/4.—Id. del Manzanillo 7 7 1/4.—Id. de Moron y Remedios 7 1/2.—Id. de Vuelta Abajo 7 1/2.

Cueros.—No sabemos de ninguna operacion hecha esta semana, y sosteniéndose los precios de la anterior.

Harina.—Se han reunido varios cargamentos de dicho polvo, y aunque se ha vendido el de la Guia de Vigo fué á precio reservado, por cuya razon no fijamos el precio, porque los vendedores pretenden sacar el delas ventas anteriores que los compradores no quieren pagar.

Miel de purga.—Continúa tan solicitada como en la anterior semana, pero con pocas ventas á causa de su corta existencia. La esportacion comprende 518 bocoyes.

Miel de abejas.—Se han realizado algunas tercerolas y esportádose 43.

Tabaco torcido.—Este artículo se sostiene en buena demanda y hay mejor disposición por parte de los compradores que por los vendedores para la realización de los negocios. Durante la semana se han hecho muchos embarques y esportádose 5960 millares.

Tabaco en rama.—También conserva buena demanda, principalmente para los mercados de Europa, para donde se han hecho muchos embarques esta semana, habiéndose esportado 142,379 millares.

Tasajo.—No se ha realizado ninguno de los cargamentos existentes en primeras manos en este puerto y en el de Matanzas.

Fletes.—Han ofrecido poco interés las operaciones en el período que nos ocupa, siendo las más principales las de un buque para recibir órdenes en Falmouth á 35 sh. y otro francés para Burdeos á 55 francos.

Para los E. U. se han colocado algunos buques al límite más bajo de nuestra nota á continuación, á la que nos referimos para más pormenores.

Cowes y un mercado en el mar del Norte, L. 2 á 2 5. Un puerto en el Báltico 2 10 á 3. Un puerto en la Gran Bretaña 2 á 2 5. Para un puerto en el Mediterráneo hasta Trieste 2 5 á 2 10. Para Francia, francos, 55 á 60. Para España, por caja, 75 cs. á 1 1/4. Para los Estados Unidos, por caja, 50 cs. á 75. Por bocoy de azúcar, pfs. 3 á 3 1/2. Para id. por bocoy de miel pfs. á 2.

Mercado monetario.—España, según p. f. g. c. 3 á 6 p. c. premio.

Esta semana, sin haber sido de las más activas, lo fué más que la anterior. El papel sobre Londres se ha realizado desde 10 1/2 hasta 11 p. c. premio, y solo algunos picos obtuvieron 11 1/4. El del Norte, que en nuestra última revista hemos dejado en calma, se colocó en los primeros días á 2 p. c. descuento, experimentó una pequeña alza hasta 1 1/2 en algunas operaciones, y hoy lo dejamos nuevamente á 2, á cuyo precio tuvo lugar la última venta llegada á nuestra noticia. Sobre París ha habido transacciones de cantidades de alguna importancia de 2 á 2 3/4 p. c. descuento.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

Saldrá á últimos de setiembre el bergantín español Chulo, su capitán D. Gerónimo Ferrer, admite algún palmeo á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Moncada, n.º 14.

capitán D. José Gilabert, el buen trato que tiene acreditado. Se despacha en la calle de Escudillers, núm. 82, piso 2.º

PARA LA HABANA.

Saldrá la fragata Tulio, su capitán D. Francisco Sust y Roca; admite carga á flete y pasajeros. La despachan los Sres. Dulcet y Línés, calle Ancha.

PARA PUERTO RICO.

Saldrá del 15 al 20 de setiembre la polacra española Decidida, su capitán D. Cirilo Pagés, admite algún palmeo á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Moncada, n.º 14.

PARA MAYAGUEZ.

Dará la vela á la brevedad posible el acreditado bergantín goleta Joven Modesta, al mando de su capitán D. Marcos Fiol. Admitirá una parte de carga á fletes y pasajeros, para los que es encomiado el trato de dicho marino. Se despacha por la Sra. viuda de Mataró é hijos, calle Ancha.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Por todo el presente mes saldrá de este puerto la fragata española Modesta; admite carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece el

Los pasajeros de la fragata Maipo, se servirán presentar sus pasaportes en casa del consignatario antes del viernes 10 del corriente, pues de lo contrario no podrán verificar su viaje en dicho buque.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Alicante y Tarragona en 7 d. laud S. Antonio, de 39 t., p. J. Mateu, con 150 fanegas trigo á los señores Castelló y Compañía.

De id. en 5 d. laud Concepcion, de 39 t., p. S. Roso, con 1000 fanegas trigo á D. G. Dotres.

De id. en 6 d. laud S. Francisco, de 38 t., p. J. Agustin Roso, con 1500 fanegas trigo á D. G. Dotres.

De Castellón y Tarragona en 4 d. laud S. Sebastian, de 26 t., p. M. Carbonell, con 100 cahices salvado, 30 de habichuelas, 600 arrobas algarrobas y una pipa aceite á D. F. Carbó, y 60 cajas loza á D. R. Girona.

De Aguilas y Tarragona laud S. José, de 68 t., p. V. Lloret, con 26 qq. trapos, 3 millares esparterla, y 500 fanegas cebada y 600 de trigo á D. J. Coll, 500 id. y 400 de cebada á D.^a A. Lejust, y 45 bultos drogas á D. J. Vidal y Ribas.

De Iviza en 4 d. polacra goleta Virgen de las Nieves, de 40 t., p. J. Ferrer, con 350 qq. leña, 180 de corteza de pino, 150 id. en polvo y 5 de trapos á D. R. Gili.

De Santander en 20 d. polacra goleta Rosita, de 102 t., c. D. A. Giverenau, con 1275 sacos harina á los señores Serra y Parladé.

De id. en id. polacra Numancia, de 82 t., c. D. G. Millet, con 1000 sacos harina á los señores Font y Ruidor.

De Charleston y Vigo en 67 d. polacra goleta Coruñesa, de 128 t., c. D. T. Fábregas, con 305 balas de algodón á los señores Font y Ruidor, y 20 id. á los señores Bas é hijo.—Ha tenido entrada por Sanidad á las seis y media de la mañana.

De Alicante y Tarragona en 7 d. land S. Antonio, de 30 t., p. J. Puig, con 1100 fanegas cebada á D. P. Dalmases.

De Cartagena y Alicante en 15 d. goleta S. José, de 76 t., c. D. M. Dalmases, con 1000 qq. mineral á D. J. Jacas y Compañía.

De Nueva Orleans y Vigo en 75 d. goleta Prisca, de 172 t., c. D. A. Millet, con 2000 due-las y 255 balas de algodón á D. J. M. Serra, 100 id. á la señora viuda Mataró, 67 id. á la órden y 61 id. á D. P. Calzada.—Ha tenido entrada por Sanidad á las seis y media de la ma-ñana.

De Vinaroz y Villanueva en 4 d. laud Pastora, de 28 t., p. N. Comes, con 25 pipas acci-te á la órden.

De Sevilla y Tarragona en 21 d. laud Dolorio, de 39 t., p. J. Riera, con 41 saquetas lana á D. T. Coma, 32 id. á los señores Coma, Ciuró y Clavell, 33 id. á D. M. Egoscue, 37 id. á los señores A. Catarineu é hijo, 700 fanegas trigo y 97 de garbanzos á los señores L. Coca y hermanos y 20 sacos sémola á los señores Castelló y Compañía.

De Torreveja y Tarragona, en 6 d., laud Maria Isabel, de 47 t., p. I. Maristany, con 1200 fs. trigo á D. J. M. Serra.

De Andraix en 2 d., laud Joven Maria, de 23 t., p. A. Coll con 650 qq. leña.

De Génova en 5 d., fragata Iluro, de 315 t., c. D. P. Ferres, con 204 balas papel blanco y 80 de estraza á los Sres. Biada hermanos.—Ha tenido entrada por sanidad á las cinco y me-dia de la tarde.

De Cartagena en 9 d., laud Felipe, de 49 t., p. P. Bannela, con 50 toneladas plomo y 55 balas capullos de seda para Marsella.

Además 9 buques de la costa de este Principado, con 60 sacos sémola á D. J. B. Clavell, 6 de anís á D. B. Solá y Amat, 10 id. á D. J. Oliver, 4 de lana á D. S. Clariana, 250 qq. jabon y 40 cuarteras arvejones á la órden, 228 qq. hierro á D. J. Ramoneda, 90 pipas vino trasbordo, 60 qq. jabon á D. F. Surroca, 170 sacos harina á D. J. Martí y Codolar, y otros efectos.

Id. Danés.

De Isafiord en 34 d., goleta Emanuel, de 96 t., c. B. Bertelsen, con 800 chipons bacalao 1 de tripas de id. y 25 de pezpalo á los Sres. Ortembach y C.^a—Ha tenido entrada por Sani-dad á las diez y media de la mañana.

Id. Toscano.

De Liorna en 10 d., polacra Caballeri Braschi, de 143 t., c. G. Mazzei, con 1600 bojadadas duelas á D. B. Solá y Amat.—Ha tenido entrada por Sanidad á las cinco y media de la tarde.

Id. Francés.

De Marsella en 5 d., bateo La France, de 78 t., c. F. J. Gandel, con 90 docenas tablo-nes y 73 vigas de pino á los Sres. Girona Hermanos, Clavé y C.^a—Ha tenido entrada por Sa-nidad á las seis de la tarde.

CORREO DE MADRID DEL DIA 3 DE SETIEMBRE.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

En circular de 10 de abril último se dijo á los M. RR. Arzobispos y RR. Obispos y Vi-carios capitulares, sede vacante, entre otras cosas, que propusiesen á la mayor brevedad el número de alumnos esternos que necesitase cada diócesis en su respectivo Seminario, á fin de que, prévia la conformidad de S. M., pudiesen hacer oportunamente la eleccion de jóvenes, quedándola á su prudente discrecion. Sobrecargados los Prelados con tantos otros

diferentes trabajos á que dá lugar el planteamiento y ejecución del Concordato, son muchos los que todavía no han podido evacuar aquel cometido, y de algunos que lo han hecho se deduce que la mayor parte encuentran inconvenientes para fijar por ahora dicho número, mientras no se estingan de hecho las jurisdicciones exentas, y se verifique la circunscripción de diócesis. En tales circunstancias, y no permitiendo ya mas dilaciones la proximidad del curso, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado autorizar á V. I. para que por esta vez admita los alumnos esternos que se presenten á matrícula en el Seminario ó Seminarios de esa diócesis, dando la debida cuenta por conducto de este Ministerio, y en el concepto de que los estudios han de aprovechar solo para la carrera eclesiástica, estando en todo lo demas á lo que se resuelva en el plan general de estudios eclesiásticos que habrá de publicarse próximamente.

De Real orden lo digo á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. San Ildefonso 31 de agosto de 1852.—Gonzalez Romero.—Sr. Obispo de....

MINISTERIO DE FOMENTO.

Agricultura.—Circular.

La enfermedad que se ha desarrollado en los viñedos de algunas provincias de la Península ha llamado la atención de este Ministerio, que desde luego ha adoptado las disposiciones convenientes para evitar que se propague el contagio. Con el objeto de conocer cuáles son las verdaderas causas del mal y los mejores medios de remediarle, la Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer, que oyendo V. S. á esa Junta de agricultura y Sociedad económica, informe cuanto se le ofrezca y parezca acerca de la espresada enfermedad.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 30 de agosto de 1852.—Reynoso.—Sr. Gobernador de la provincia de..... (Gaceta núm. 6647.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 3 DE SETIEMBRE DE 1852. FONDOS PUBLICOS. OPERACIONES. AL CONTADO.

3 por 100 consolidado.		á 45 3/4	
3 por 100 diferido en títulos.	704,000	á 24 1/16	
Participes convertibles á 3 por 100.		á 33	
Amortizable de primera en títulos nuevos..		á 11 3/4	
Dicha de segunda.		á 6 1/4	d.
Acciones del Banco de San Fernando.		á 104 1/2	d.
<i>Emission de acciones de carreteras.</i>			
Cabrillas 1 abril 1833. de 4000 rs. 3000000			
16 agosto 1841. de 1000 rs. 9000000		á 100	d.
Coruña id. id. de 1000 rs. 8000000			
Fomento 1 abril 1850. de 4000 rs. 80000000		á 75 1/2	d.
Id. id. de 2000 rs. 30000000		á 77 1/2	d.
Id. junio de 1851. de 2000 rs. 30000000		á 75	d.

Con interés de 6 por 100 al año.

Nota de la Redaccion. A las 3 y 1/2.—El 3 por 100 á 45 3/4.—El 3 p. 100 diferido, á 24 1/16 d. Amortizable de primera clase, á 11 3/4.—Id. de segunda á 6 1/4 d. en títulos al portad.—Comité ó sea el 50 por 100 de cupones, á 1 3/4 p.

CAMBIOS.—Londres á 90 d. 50 30 p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 5 f. 27 d. p. 1 p. f.—Alicante 1/4 d.—Barcelona par p.—Bilbao par p.—Cádiz 1/4 p.—Coruña 1/2 d.—Granada 1/2 d.—Málaga 1/4 b.—Santander .—Santiago 1/4 d.—Sevilla 3/8 p.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.

La «España» publica hoy las actas de las dos sesiones extraordinarias de las juntas de Alava. Acordada por el gobierno de S. M. la convocacion de los comisionados de las provincias Vascongadas, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la ley de 25 de octubre de 1859, para tratar de la cuestion de fueros, la diputacion de la de Alava ha reunido las juntas generales en sesion extraordinaria, sin duda con el objeto de caminar con todo el tino y aplomo que exige este grave y trascendental asunto. Constituida la junta, segun fuero, el dia 30 de agosto, y despues del despacho, el señor diputado general dió cuenta á la junta estensa y circunstanciadamente de todo lo ocurrido en el vital negocio de modificaciones de fueros desde las últimas juntas de mayo.

Los señores procuradores oyeron á su señoría con profunda atencion, y con muestras de un inmenso interés. La representacion de Vitoria llamó la atencion de la provincia, haciendo presente, que considera la incalculable importancia, gravedad y trascendencia de la cuestion que iba á tratarse en estas juntas, de cuya buena ó mala solucion dependia la vida ó la muerte del pais, sobre la cual estaban tan intensamente ocupados los ánimos de todos sus pueblos y habitantes, creia conveniente y proponia á la junta se hiciese una invitacion á los señores padres de la provincia, á fin de que en esta ocasiou solemne y de las mas criticas, dignas é interesantes que en la provincia se ha visto desde su incorporacion voluntaria á la corona de Castilla, la favorezcan con sus luces y acreditado patriotismo, asistiendo á las sesiones que con tan importante objeto hayan de celebrarse en el dia de mañana y sucesivos.

La junta general acogió este pensamiento por unanimidad. Reunida la segunda junta, el señor procurador por la Hermandad de Urcabustaiz llamó la atencion de la junta haciendo presente, que el pais estaba profundamente afectado con motivo de las noticias que de algun tiempo á esta parte habian circulado en él, sobre las grandes novedades que intentaban hacerse en sus antiquísimos y venerandos métodos de administracion, atribuyendo muchos este suceso á la idea equivocada que parece haberse formado en el interior acerca de los verdaderos sentimientos del pueblo vascongado, que algunos han querido suponer, sino hostiles por lo menos indiferentes ó tibios en el amor á los fueros que se han figurado ser del interés de unos pocos y no de la generalidad: y siendo este un error que sino se rectificaba y desvanecía con tiempo y en la forma conveniente, podia conducir mas ó menos tarde á resoluciones perjudiciales al pais, por lo que proponia á la junta como único, verdadero y legitimo órgano de los votos, deseos, intereses y creencias de los alaveses, se sirviese declarar que, estos sin distincion de clases, opiniones, ni partidos, aman hoy con el mismo entrañable cariño y profunda gratitud y veneracion que lo han hecho en todos los siglos y tiempos anteriores, las benéficas instituciones y patriarcales costumbres que han heredado de sus antepasados, distinguiéndose y sobresaliendo, si cabe, en estos sentimientos las clases medias, labradores, artesanos y demas que constituyen la gran masa de habitantes de la provincia, por lo mismo que son los que reportan mas utilidad y provecho de las instituciones, sin las cuales no podrian subsistir en un suelo tan ingrato y pobre como el de estas montañas, cuya circunstancia unida á otras causas, honrosas todas á la lealtad vascongada, ha influido para que desde tiempo inmemorial les dispensasen los monarcas españoles su Real proteccion; y habiendolo oido la junta, acogió con universal y unánime entusiasmo los sentimientos expresados por dicho señor procurador, declarando que eran los de todas las demas hermandades y pueblos de la provincia, los cuales esperaban con toda confianza que el ilustrado gobierno de S. M., y en su dia las Córtes del Reino y la nacion entera, procediendo con el espíritu de justicia y el carácter de nobleza y generosidad que lo han hecho otras veces, los tendrian presentes al ir á cumplirse el artículo 2.º de la ley de 25 de octubre de 1859. Atendida la grave importancia de la cuestion que se estaba tratando, se acordó nombrar una comision que la examinase é informase lo que tuviere por conveniente, y se nombraron con efecto dos señores procuradores por cada cuadrilla de las siete en que se halla dividida la provincia, siendo tambien invitados los señores padres de provincia, y pudiendo asistir á ella los demas señores procuradores que gustasen.

—En una correspondencia de la Granja dirigida al «Diario Español» se dice que la jornada da fin el 18, y añádese que aun antes concluirá la ministerial del Sr. Reynoso. Tambien se indica en esta carta que el brigadier Rios, coronel de la Princesa, está próximo á recibir la faja de general.

—En la «Gaceta» de ayer se publica el estado demostrativo del resultado de la novena subasta celebrada el 5 de agosto último para la deuda amortizable de primera y segunda clase, conforme á lo dispuesto en el art. 18 de la ley de 1.º de agosto de 1851.

Un gran número de proposiciones se presentaron para la amortizable de primera clase á los tipos de 1, 2, y entre 50 y 50/100, pero fueron aceptadas una de 4.111,608 á 11 90/100 otra de 5.075.560 á 12 y otra de 454,460 á 12: el valor efectivo de estas tres partidas asciende á 910,483 rs.

Para la amortizable de segunda clase hubo tambien número bastante de proponentes y se

admitieron varias partidas á 5 entre 62/100 y 88/100 amortizándose 4,658,581 que importan 270,000 rs.

De la amortizable de segunda clase exterior se amortizaron 15,884,520 á los tipos de 6 y seis 25/100; el importe de estas partidas es de 854,640 rs

Los tipos fijados por el gobierno eran 12 para la amortizable de 1.^a clase y 6 y 25/100 para los de segunda : y la amortizacion se ha hecho á tipos todavia mas bajos, sobre todo en la de primera.

—Nuestros lectores saben ya las reuniones celebradas en Murcia para ocuparse de la cuestion del ferro-carril desde Cartagena á Almansa. En ellas se ha acordado lo siguiente :

La provincia de Murcia representada en debida forma por personas que con poderes suficientes representan sus pueblos, se compromete á contribuir del modo menos gravoso para ella, y mas seguro para los demas, en proporcion á la riqueza de sus partidos, á garantizar los intereses y la amortizacion de los capitales que se inviertan en la construccion del ferro-carril que se solicita, en la parte que á continuacion se espresa, y en el caso fortuito, de que por incidentes imprevistos é irremediables, faltara el medio general primitivo ó directo, adoptado para cubrirlos.

Bajo sus auspicios, y en su representacion, se formará una sociedad anónima, con el capital al menos de 50 millones de reales, cuyo objeto sea la construccion del camino, desde Cieza á Cartagena.

Para la indicada responsabilidad, y negociar capitales supletorios, en caso necesario, la provincia y pueblos de las limítrofes, que por su situacion se interesen en esta línea, solicitarán del gobierno autorizacion para vender ó hipotecar la parte que les convenga de sus bienes de propios, ó para sustituir este medio, por otro análogo que se proponga, llegado el caso.

La sociedad así formada solicitará del gobierno las mismas concesiones y auxilios que á las demás de su clase, y el interés de 6 por 100 y 4 por 100 de amortizacion.

El gobierno podrá construir de su cuenta el resto del camino, aplicando á él la parte alícuota del costo total de la línea concedida desde Aranjuez á Almansa, correspondiente al trozo entre Albacete y Almansa, y los diez millones de reales ya destinados á la carretera entre Albacete y Cartagena.

Esto es lo acordado hasta ahora, con mas el nombramiento de una comision ejecutiva que forme reglamentos y promueva la emision de acciones, y otra, que ha de pasar á Madrid para activar el despacho de la concesion que se pide.

—Ya debe hallarse en San Idefonso el ministro de la Guerra de vuelta de su viaje á Asturias. El de la Gobernacion salió ayer para la Granja, á fin de asistir al Consejo de ministros que se celebra todos los viernes.

—Leemos en el *Comercio de Cádiz* :

«Escriben de Madrid que estaba ya firmada la concesion al Sr. D. Rafael Sanchez de Mendoza del camino de hierro de Sevilla á Cádiz, con la condicion de que ha de partir de las murallas de esta ciudad.»

—Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que segun una carta de Vigo recibida por el correo de ayer, el vapor *Vulcano* se salvará con escasa averia. Gracias á las disposiciones adoptadas por el Sr. Estrada, creíase segura la salida del buque de la varada, en uno de los dias inmediatos.

—En el Supremo Tribunal de justicia se halla pendiente una consulta que por la audiencia de Zaragoza le ha sido elevada acerca de la interpretacion que debe darse al art. 258 del Código penal. Parece que por la espresada audiencia se duda si las mujeres pueden ser consideradas como reos de vagancia en los casos en que de esta suerte se califica á los hombres.

—Al mismo Supremo Tribunal ha pasado á informe una esposicion del de Guerra y Marina, solicitando se estienda el fuero de guerra á los juicios de faltas, y que, en los casos de inhibicion del fuero civil, se lleve inmediatamente á efecto el auto en que así se acuerde, entregándose los procesos á la jurisdiccion militar, sin esperar la consulta de la audiencia, á quien solo se dé parte por medio de testimonio. El negocio es importante, y de su resolucion daremos cuenta á nuestros lectores.

—Segun anuncia «El Despertador Montañés,» en confirmacion de lo que decia en uno de sus últimos números respecto al desarrollo de empresas en Santander, se ha establecido una nueva de vapores entre aquel punto y el de Amberes, tocando en Bilbao, debida á los señores Illa y compañía.

—El pintor D. Bernardo Lopez acaba de recibir una justa ovacion por el retrato de la nodriza de S. A. R. la princesa, que ha ejecutado por particular encargo de S. M. la reina. Los grandes, los embajadores y cuantas personas de distincion se encuentran en el Real Sitio, han admirado asi el exacto parecido, como la franqueza, delicado pincel y armonioso colorido que se observa en el todo de la obra; pudiendo decirse, sin temor de equivocarnos, que es uno de los cuadros mas selectos y concluidos que distinguen al señor Lopez, el que ademas ha merecido los elogios mas satisfactorios de nuestra reina. (Época.)

Ayer, dice el *Heraldo*, hemos oido decir á muchas personas que anteanoche se sintió un terremoto en esta corte. Si en efecto se esperimentó semejante fenómeno, nosotros tenemos el gusto de no haberlo sentido. (*Esperanza.*)

La *Gaceta* de ayer inserta el análisis químico de las aguas potables de los cuatro viajes que surten á Madrid, y segun él resulta que las aguas son de muy buena calidad.

—De Segovia escriben, que en Villacastin está preparada para recibir á S. M. la Reina madre, la casa en que descansó Napoleon, y que se aseguraba iria allí la Reina á recibir á su augusta madre. Antes de dejar la Granja, parece que SS. MM. piensan visitar á Segovia, pues la Reina quiere presentar la princesa á este leal pueblo. (*Novedades.*)

El señor coronel D. Gregorio Ibarguen, el mas antiguo del arma de caballería, y jefe del canton militar del Rio, ha sido promovido al empleo de brigadier. Al anunciar esta promocion, dice equivocadamente uno de nuestros colegas que el señor Ibarguen procede del convenio de Vergara, siendo asi que ha servido sin interrupcion desde la muerte del Rey en el ejército de S. M. la Reina.

El señor coronel D. Hipólito Redondo ha sido nombrado jefe interino del canton del Rio, conservando al mismo tiempo la comandaucia de la casa-fuerte de Correos.

—Ayer salió de esta corte para la Granja una comision de fabricantes de hierro, compuesta de los señores D. Ramon Francisco Piñeiro, D. Miguel Brihau y D. Alonso Gullon, y presidida por el ex-diputado señor D. José Ordax de Avecilla. La mision que llevan estos señores es la de poner en manos de Su Majestad una reverente esposicion acerca varias medidas adoptadas por el gobierno en materia de hierros.

(España.)

Paris 2 de setiembre.—Terminada la liquidacion, la renta ha tomado favor y los cursos, menos subidos al contado que á plazo, indican nueva alza. El 4 1/2 p.0/0 al contado cierra á 104 fr. 95 en alza de 45 c. y de 20 c. á fin de mes. El 5 p.0/0 al contado á 76 fr. 15 c. en alza de 45 c. teniéndola igual á fin de mes.—Fondos españoles: deuda española convertida 22 7/8; pasiva 5 3/4; interior 44 1/4 y el 5 p0/0 exterior 49.

Londres 1.º de setiembre.—Consolidados 100.—Fondos españoles: deuda diferida 22 5/4; pasiva 6 y el 5 p0/0 á 49 5/8.

Paris 2 de setiembre

El general Cavaignac rehusa, segun dicen, la candidatura del tercer distrito electoral de Paris, y se cree que M. Carnot hará lo propio, respecto al cuarto.

—El ministro del Interior ha dado una segunda advertencia á la *Presse* por un artículo que publicó el dia 31, contra otro de M. Garnier de Casagnac, y que contiene, segun dice el ministro, insinuaciones calumniosas contra los actos del gobierno.

—Se anuncia que el general Haynau ha colocado en uno de los principales colegios de Paris á su sobrino, que es al propio tiempo su hijo adoptivo.

—El conde de Chambord acaba de hacer una rápida escursión á Hungría. Ha visitado las tierras del conde de Esterehazy, uno de los primeros hacendados de Europa, que le ha recibido muy bien. Vuelto á su castillo de Froshdorf, saldrá luego para pasar algunos días cerca del archiduque Maximiliano de Este, tío de la condesa de Chambord.

Toscana.—Se lee en el *Correo de Arno* del 26: «La discusión del proceso de lesa-majestad ha continuado hoy ante el Tribunal Real. El presidente ha ordenado la lectura de las dos actas de acusación, empezando por la de Guerrazzi y otros.»

Reino Lombardo-veneciano.—El Instituto imperial-real de ciencias, letras y artes de Milán, en su sesión del 19, nombró miembros honorarios del mismo al mariscal Radezky, al conde de Thun, ministro de Cultos y de Instrucción pública, al conde Miguel de Strassoldo, teniente imperial-real de Lombardía, y al conde Giulay, general de artillería.

Dícese que el Mr. Beuplein de Rutzbourg, ex-presidente del Tribunal provincial, ha sido nombrado primer rector de la Universidad.

Suiza.—Escriben de Berna el 20, que el día anterior hubo una gran solemnidad militar en Thoune, en donde se ha restablecido hace dos semanas el campo militar de ejercicios. Hubo inspección y un simulacro de batalla campal.

Prusia.—Escriben de Berlín el 31: «Ayer el gobierno prusiano hizo una declaración relativa á la cuestión aduanera, á la cual se han adherido el Hanover, Brunswick, Oldemburgo y los Estados de la Turingia. El gobierno declara que el Zollverein será reconstituido antes de que se hable de las negociaciones para un tratado de comercio con el Austria. La Prusia está dispuesta á entablar negociaciones con este objeto; pero se escluirá en principio una unión aduanera. Se rechaza la duración del Zollverein que se fije á menos de doce años. El congreso aduanero se ha aplazado para el 15 de setiembre. Hasta dicha época se esperará una contestación categórica de la coalición.»

Inglaterra.—Escriben de Liverpool que hace algunos días salió de Mersey para la Australia el vapor *Geat Britain*, con gran número de emigrados, que van allá á probar fortuna con sus ahorros y los de sus familias.

—Se lee en el *Morning Post* de ayer: «M. Thomas, secretario de la sociedad para la represión de las crueldades ejercidas contra los animales, pide al magistrado Arnold autorización para citar ante él á los propietarios de los jardines de Cremorne por haber permitido á M. Poitevin, el 23, elevar con su globo un caballo sobre el cual bailaba el fandango, y al mismo tiempo á M. Poitevin por este acto de crueldad. Después de haber probado el hecho, M. Arnold se dirige en estos términos á un testigo, M. Daws, artista veterinario: «¿Creeis que el caballo ha debido sufrir por lo que se le ha hecho?—M. Daws: «Es una de las mayores crueldades que se pueden ver. El animal suspendido por medio de cuerdas, tiene que soportar su propio peso y el del caballero. Un caballo suspendido debe sufrir mas que un hombre en la misma posición: desde que sus pies no descansan en el suelo, todo el peso gravita sobre las partes exteriores é inferiores del abdomen.—El juez concedió la autorización.»

Estados-Unidos.—El *Pacífico* llegó ayer mañana á Liverpool, procedente de Nueva-Yorck con 600,000 lib. en especie; las noticias son tres días posteriores á las últimas. Ha habido un choque entre dos vapores en el lago Erié: uno de ellos ha zozobrado con 500 personas, de las cuales se han salvado no mas que 200.

Marsella 5 de setiembre.

La bendición papal que tiene lugar ordinariamente el 15 de agosto, la dará monseñor el obispo de Marsella el domingo próximo, solemnidad de la fiesta de San Lázaro, después del oficio pontifical.

—Ha habido un caso de envenenamiento en una niña de siete años, por haber comido una uva atacada de *oidium*. La niña murió á las tres horas.

—Han llegado á Tolon los dos franceses que dieron motivo á las ocurrencias de Trípoli.

E. R.—ANTONIO BRUSI.